



UNIVERSIDAD  
DE COSTA RICA

# REHMLAC

REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA MASONERÍA

LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA | ISSN 1659-4223



**Número dedicado al**  
*III Symposium internacional de historia de las masonerías y las sociedades patrióticas latinoamericanas y caribeñas: MASONERÍA, INDEPENDENCIA, REVOLUCIÓN Y SECULARIZACIÓN*



Fecha de recibido: 16 febrero 2011 – Fecha de aceptación: 7 mayo 2011

## **“Masonerías en Cuba durante el siglo XIX”**

Eduardo Torres Cuevas

Consejo Científico: Miguel Guzmán-Stein (Universidad de Costa Rica, Costa Rica), José Antonio Ferrer Benimeli (Universidad de Zaragoza, España), Margaret Jacob (University of California Los Angeles, Estados Unidos), Eduardo Torres Cuevas (Universidad de La Habana, Cuba), María Eugenia Vázquez Semadeni (University of California Los Angeles, Estados Unidos), Andreas Önnarfors (University of Lund, Suecia), Céline Sala (Université de Perpignan, Francia), Roberto Armando Valdés Valle (Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, El Salvador), Carlos Francisco Martínez Moreno (Universidad Nacional Autónoma de México, México)

Editor: Yván Pozuelo Andrés (IES Universidad Laboral de Gijón, España)

Director: Ricardo Martínez Esquivel (Universidad de Costa Rica, Costa Rica)

Dirección web: [rehmlac.com/](http://rehmlac.com/)  
Correo electrónico: [info@rehmlac.com](mailto:info@rehmlac.com)  
Apartado postal: 243-2300 San José, Costa Rica

**Palabras clave**

Masonerías cubanas, siglo XIX, liberalismo, secularismo, emancipación

**Keywords**

Cubans Freemasonry, 19<sup>th</sup> century, liberalism, secularism, emancipation

**Resumen**

Esta investigación analiza el desarrollo de las masonerías cubanas durante el siglo XIX y sus relaciones con los principales procesos políticos, económicos y sociales de la Isla, en especial con los de emancipación y de llegada de ideas liberales, civilistas, laicas y seculares. Asimismo, este trabajo funciona como un estado de cuestión sobre lo escrito con respecto al específico objeto de estudio.

**Abstract**

This research analyzes the development of Cuban Freemasonry during the 19<sup>th</sup> century and its relations with the principal political, economic and cultural processes of the Island, in particular with those of emancipation and of the arrival of liberal, civic, lay and secular ideas. This paper also serves as state of question about what has been written in respect to this specific object of study.

© Eduardo Torres Cuevas y *REHMLAC*

Eduardo Torres Cuevas. Cubano. Doctor en Ciencias Históricas en la Universidad de La Habana, Cuba. Profesor Titular de Historia, Universidad de La Habana, Cuba. Director de la Biblioteca Nacional José Martí en La Habana, Cuba. Director de la Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortíz y la Cátedra Transdisciplinaria de Estudios Históricos de la Masonería Cubana Vicente Antonio de Castro de la Universidad de La Habana, Cuba. Correo electrónico: [torres-cuevas@cubarte.cult.cu](mailto:torres-cuevas@cubarte.cult.cu).

Citado en:

Academia.edu

Aladin. WRLC. Libraries Catalog

AFEHC. Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica

Centre de recherche interuniversitaire sur les champs culturels en Amérique

CERGE EI. Portál elektronických časopisů. Univerzita Karlova v Praze

Departamento de Filosofía de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”

Dialnet (Universidad de la Rioja)

Directorio y recolector de recursos digitales del Ministerio de Cultura de España

DOAJ. Directory of Open Access Journals

Freemasonry and Civil Society Program at UCLA

Fudan University Library Academic Resource Portal

Google académico

Latindex. Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas en América Latina, el Caribe, España y Portugal. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Latindex.ucr. Repositorio de revistas de la Universidad de Costa Rica

*Nuevo Mundo. Mundos Nuevos*

REDIAL. Red Europea de Información y Documentación sobre América Latina

SID. Sistema Integrado de Documentación. Universidad Nacional de Cuyo

UBO. Revues en ligne. Service Commun de Documentation, Université de Bretagne Occidentale

Universia. Biblioteca de Recursos



Licencia de tipo  
“Reconocimiento-No comercial-Compartir igual”

## “Masonerías en Cuba durante el siglo XIX”<sup>1</sup>

Eduardo Torres Cuevas

### Introducción

Cuba no sería, precisamente, un ejemplo de la inexistencia de un trabajo sistemático sobre la historia de la masonería y su incidencia en los procesos de conformación nacional. Desde mediados del siglo XIX, una amplia y continuada labor de captación y difusión masónicas y de críticas y ataques a la institución, originó una extensa bibliografía compuesta por libros y folletos, a lo cual debe añadirse numerosas revistas y artículos periodísticos. Sin embargo, la calidad resulta muy variada. Incluso, la fidelidad de la información con respecto a los hechos históricos aparece, a veces, intencionalmente tergiversada por razones sectarias, ya sean a favor o en contra de la institución. No obstante, la masonería cubana mantuvo un esfuerzo serio en tratar de producir obras que, presentando rigor en sus contenidos, informaciones e interpretaciones, permitieran respaldar su papel dentro de la sociedad, la cultura y el ámbito político nacional. Así, pues, una vez desechada la folletería propagandística y de mala calidad, el estudioso de la masonería cubana puede encontrar un conjunto de obras que permite hablar de una tradición intelectual sobre el tema. En ello influyó que, durante el siglo XX, la institución gozó de prestigio por su supuesta participación en las guerras de independencia y por la difusión de sus principios fraternales, filantrópicos y éticos, asociados a los ideales republicanos, democráticos, laicos y antirraciales. A ello hay que añadir que la masonería ha funcionado regularmente en Cuba sin recibir persecuciones o prohibiciones e, incluso, logrando, durante determinadas etapas, una hegemonización de sus postulados sociales como sucedió entre 1902 y 1933.

Como expresión de la amplia bibliografía masónica cubana, baste citar aquí sus obras más significativas: el *Manual de la Masonería, o sea el Tejedor de los Ritos Antiguos Escocés, Francés y de Adopción* de Andrés Cassard,<sup>2</sup> cuya primera edición, efectuada en la imprenta neoyorquina de

---

<sup>1</sup> Una primera versión fue presentada en el *V Symposium Internacional de la Masonería Española*, Cáceres, España, celebrado del 16 al 20 de junio de 1990; y publicado en José Antonio Ferrer Benimeli (coord.), *Masonería Española y América* (Zaragoza: CEHME, 1993), Tomo I, 229-256.

<sup>2</sup> Andrés Cassard: fundador de los altos cuerpos del Rito Escocés de la masonería regular cubana. Nació en Santiago de Cuba en 1823. A los 22 años de edad se trasladó a La Habana. En 1852 se exilia en Estados Unidos: según el historiador masón Aurelio Miranda, por estar involucrado junto al reglano Eduardo Facciolo, en la edición del periódico clandestino *La Voz del Pueblo*. Por su parte, el masón norteamericano Charles Brokceway afirma que no estuvo involucrado en ningún hecho político y que fue condenado o muerte “meramente a causa de sus actividades masónicas”. Esto último resulta poco probable, pues no fue ésa una etapa caracterizada por excesos contra los masones. Al año siguiente de su llegada a Norteamérica ya recibe el grado 33 de la masonería escocesa: en 1855 funda la primera logia en Nueva York en que trabaja en idioma español, La Fraternidad nº. 387; también se le atribuye haber fundado la logia Amor Fraternal nº 4 de Nueva Orleans. Al libro que señalamos en el texto y que tuvo amplia difusión en América Latina y España, se le han atribuido importantes errores masónicos. La obra cuenta, además, con varias ediciones en diversos países. Cassard murió el 3 de febrero de 1894 a los 70 años de edad en la ciudad de Nueva York. En la logia La Fraternidad nº 387 militaron, o participaron en sus tenidas, importantes figuras

George R. Lockwood, data de finales de la década de 1850. Fue escrito para la masonería de Colón, nombre inicial de la masonería regular cubana, cuyos altos grados fundara Cassard en Cuba en ese mismo año. No menos importantes resultan la recopilación de las *Liturgias y rituales* de Vicente Antonio de Castro y Bermúdez para el Gran Oriente de Cuba y las Antillas, efectuada en 1862;<sup>3</sup> *El consultor del masón*, escrito por Aurelio Almeida González en 1883;<sup>4</sup> el *Diccionario enciclopédico de la masonería* de Lorenzo Frau Abrines y Rosendo Arús Arderiú, cuya primera edición habanera también es del último año citado y que, con posterioridad, ha tenido ediciones en España en 1891, México en 1955 y Argentina en 1956. En el siglo XX no pueden dejarse de mencionar el *Manual masónico*, redactado y publicado por Francisco de Paula Rodríguez y Gerardo L. Betancourt en 1919; *La historia documentada de la masonería en Cuba* de Aurelio Miranda y Álvarez,<sup>5</sup> publicada en 1933, y las obras de Roger Fernández Callejas, *Historia de la masonería en Cuba*, y de Francisco J. Ponte Domínguez, *La masonería en la independencia de Cuba* (1954) e *Historia de la masonería del Rito Escocés en Cuba* (1961).

La característica de las obras antes referidas, así como de otras que harían la relación algo extensa, todas escritas por masones y en épocas diferentes, es la exaltación de la institución, por lo cual la información responde a una selección intencionada y la interpretación aparece velada por el prisma con que los autores asumen su objeto de estudio, la época en que escribieron y las ideas filosófico-político-sociales que compartieron. La razón que los motivaba no era sólo la del historiador que tiene como objeto de estudio la incidencia de la masonería en el decursar de la sociedad cubana, sino la del masón que, desde el interior de la institución, observa sólo aquello que la enaltece. Por lo tanto, la ausencia está en que en la historiografía cubana no ha habido una tradición de estudios académicos sobre la masonería, una búsqueda documental que permita reconstruir, de manera objetiva, el verdadero papel de esta organización en la historia de Cuba

---

del independentismo cubano y del PRC. Un análisis sobre esta particular figura está en Lorenzo Frau Abrines & Rosendo Arús Arderiú, *Diccionario Enciclopédico de la Masonería* (La Habana: Propaganda Literaria, 1883), Tomo I, 274-278; y en Miguel Guzmán Stein, “Andrés Cassard y su vida en Nueva York. Tres nuevas facetas de un masón polifacético”, en *La Masonería española. Represión y exilios*, coord. Ferrer Benimeli (Zaragoza: Gobierno de Aragón, 2010), Tomo I, 509-544.

<sup>3</sup> Vicente Antonio de Castro y Bermúdez: Fundó el Gran Oriente de Cuba y las Antillas. Es el hombre de mayor altura en la Historia de Cuba de los dirigentes de los distintos cuerpos masónicos establecidos en la Isla. Sobre este personaje, véanse siguientes análisis: Eduardo Torres Cuevas, *Historia de la masonería cubana. Seis ensayos* (La Habana: Imagen Contemporánea, 2005), 68-160; y Dominique Soucy, “Vicente Antonio de Castro y la opción reformista: desde *La Cartera Cubana* hasta *Yara*”, en *La Masonería española. Represión y exilios*, Tomo I, 411-423.

<sup>4</sup> Aurelio Almeida González: La figura más importante en la regulación de la masonería cubana y en su proceso de unidad durante la Guerra de los Diez Años y el período de posguerra. Autor de las obras indicadas en el texto en las cuales reivindica para la masonería las liturgias revolucionarias de Vicente Antonio de Castro. Su actividad le permitió darle a la masonería cubana un cuerpo jurídico, filosófico y organizativo que en sus esencias, se respetó en todos los cuerpos masónicos posteriores, continuadores de su obra. (Nació en la provincia de Matanzas, el 10 de octubre de 1843 y murió en La Habana, el 25 de junio de 1885, cuando sólo contaba con 42 años).

<sup>5</sup> Aurelio Miranda y Álvarez: una de las figuras más notables en la historia de la masonería cubana, uno de los fundadores de la revista *La Gran Logia* que puede considerarse la más antigua de las publicaciones periódicas cubanas. Participó en los distintos momentos de reorganización de la nación cubana. De ideas independentistas y rigor intelectual, el libro que citamos es, sin dudas, uno de los libros más rigurosos de la historia masónica cubana, y también, el resultado de una vida de investigación y búsqueda documental.

desde una perspectiva no sólo institucional. Ello se debe a que, por diversas causas, los historiadores cubanos no masones no han tenido a la masonería como objeto de trabajo. No obstante, actualmente estamos dando los primeros pasos en el desarrollo de este tipo de estudios históricos y sociales, en donde sobresalen los trabajos de Manuel de Paz Sánchez,<sup>6</sup> Dominique Soucy,<sup>7</sup> Delphine Sappez,<sup>8</sup> Agnès Renault,<sup>9</sup> Samuel Sánchez Gálvez,<sup>10</sup> Janet Iglesias Cruz y Javiher Gutiérrez Forte,<sup>11</sup> Paul Estrade,<sup>12</sup> María Dolores Domingo Acebrón,<sup>13</sup> María Teresa

<sup>6</sup> “L. F. Gómez Wangüemert y la masonería palmera y cubana de la década de 1930”, *Jornadas de estudios Canarias-América* (1981): 31-67; “Los residentes españoles en Cuba y la masonería después de la independencia”, *Cuadernos de investigación histórica* 10 (1986): 41-56; *Ibid.* & José Manuel Castellano Gil, “Martí, masón y otras crónicas wangüemeretianas”, coord. Ferrer Benimeli, *Masonería española y americana* (Zaragoza: CEHME, 1993), Tomo II, 671-687; “La masonería y la pérdida de las colonias: impresiones sobre el caso cubano”, *Masonería española y americana*, Tomo II, 1107-1125; “La gran decepción de José Martí. Sobre su vinculación a la masonería en España, 1871-1874”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Debates* (2008): 1-38. [nuevomundo.revues.org/index30883.html](http://nuevomundo.revues.org/index30883.html). (Revisado 15 setiembre 2011); *Martí, España y la masonería* (Canarias: Ediciones Idea, 2008); “España, Cuba y Marruecos: Masonería, identidades y construcción nacional”, *Anuario de estudios atlánticos* 55 (2009): 273-310.

<sup>7</sup> *La Gran Legión del Águila Negra: Un Águila de dos cabezas (México-Cuba, 1823-1830)* (Francia: Universidad de París VIII), *Ibid.*, *Masonería y nación. Redes masónicas y políticas en la construcción identitaria cubana (1811-1902)* (España: Ediciones Idea, 2006); *Ibid.*, “Vicente Antonio de Castro y la opción reformista: desde *La Cartera Cubana* hasta *Yara*”; *Ibid.* & Delphine Sappez, “Autonomismo y masonería en Cuba”, *REHMLAC, Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* (San José, Costa Rica) 1, n. 1 (mayo-noviembre 2009): 90-99. [rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.n1-dsoucyysappez.pdf](http://rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.n1-dsoucyysappez.pdf). (Revisado 15 setiembre 2011).

<sup>8</sup> “Antonio Govín y Torres, nexos entre masonería y autonomismo en Cuba”, en *La Masonería española. Represión y exilios*, Tomo I, 559-572.

<sup>9</sup> “Los francmasones franceses de la jurisdicción de Cuba al principio del siglo XIX”, *REHMLAC, Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* (San José, Costa Rica) 1, n. 1 (mayo-noviembre 2009): 59-72. [rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.n1-arenaultI.pdf](http://rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.n1-arenaultI.pdf); y “La influencia de la masonería francesa en el Departamento de Cuba en los años veinte del siglo XIX. Los aportes de la prosopografía”, *REHMLAC, Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* (San José, Costa Rica) 1, n. 1 (mayo-noviembre 2009): 74-89. [rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.n1-arenaultII.pdf](http://rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.n1-arenaultII.pdf). (Revisados 15 setiembre 2011).

<sup>10</sup> *Martí ciñó el mandil. Prueba documental de su filiación masónica* (La Habana: Ediciones Bachiller, 2007); “Ciencia y cultura en Fernandina de Jagua”, *REHMLAC, Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* (San José, Costa Rica) 1, n. 1 (mayo-noviembre 2009): 172-190. [rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.n1-ssanchezI.pdf](http://rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.n1-ssanchezI.pdf); “Institucionalización de la masonería en Cienfuegos”, *REHMLAC, Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* (San José, Costa Rica) 1, n. 1 (mayo-noviembre 2009): 191-211. [rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.n1-ssanchezII.pdf](http://rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.n1-ssanchezII.pdf); y “La logia masónica cienfueguera Fernandina de Jagua (1878-1902). Un estudio de caso” (Tesis doctoral en Historia, Universidad Carlos Rafael Rodríguez de Cienfuegos, 2010), (Una entrevista a Sánchez Gálvez sobre su experiencia doctoral en *REHMLAC, Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* (San José, Costa Rica) 2, n. 1 (mayo-noviembre 2010): 85-92. [rehmlac.com/recursos/vols/v2/n1/rehmlac.vol2.n1-ssanchez.pdf](http://rehmlac.com/recursos/vols/v2/n1/rehmlac.vol2.n1-ssanchez.pdf); (Revisados 15 setiembre 2011).

<sup>11</sup> “Españoles y Cubanos en la Masonería. Manuel Curros Enríquez”, *REHMLAC, Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* (San José, Costa Rica) 1, n. 2 (diciembre 2009-abril 2010): 121-129. [rehmlac.com/recursos/vols/v1/n2/rehmlac.vol1.n2-jglesiasyjgutierrez.pdf](http://rehmlac.com/recursos/vols/v1/n2/rehmlac.vol1.n2-jglesiasyjgutierrez.pdf); “La simbología masónica en el Cementerio de Colón”, *REHMLAC, Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* (San José, Costa Rica) 2, n. 1 (mayo-noviembre 2010): 59-73. [rehmlac.com/recursos/vols/v2/n1/rehmlac.vol2.n1-jglesiasyjgutierrez.pdf](http://rehmlac.com/recursos/vols/v2/n1/rehmlac.vol2.n1-jglesiasyjgutierrez.pdf); y “La masonería en los albores de la República. Las elecciones de 1908: Los masones y sus logias en la política de los primeros años de la República cubana”, *Congreso Internacional. Actas del XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles*, eds. Eduardo Rey Tristán & Patricia Calvo González (Santiago de Compostela:

Montes de Oca Choy e Yasmín Ydoy Ortiz,<sup>14</sup> Haens Beltrán,<sup>15</sup> el nuestro,<sup>16</sup> así como otros trabajos inéditos, presentados en el marco de los simposios internacionales sobre estudios históricos de la masonería latinoamericana y caribeña, celebrados en la Universidad de La Habana en los años 2007 y 2008.<sup>17</sup>

El lugar de las instituciones masónicas en Cuba no puede relegarse ni subestimarse. Durante los siglos XIX y XX, éstas tuvieron un papel relevante en la historia política, social, religiosa y cultural cubana. Con este trabajo sólo pretendo presentar un somero bosquejo que aproxime a los interesados al valor que tienen en la formación y desarrollo de mi país las instituciones masónicas. A la vez, no se pretenda encontrar en su contenido el estudio de aspectos específicos, los cuales no resulta posible tratar aquí por la brevedad del espacio y para evitar el riesgo de cometer graves ausencias.

### Acerca de los orígenes de la masonería en Cuba

Debo confesar que, pese a mi interés en lograr indicios con respecto a la posible existencia de la masonería obrero-artesanal, operativa, en los siglos XVI y XVII en Cuba, hasta ahora no han aparecido datos documentales o monumentales que permitan confirmar su presencia en esos siglos. Mas, es una búsqueda que hay que continuar, por lo que seguimos investigando las cofradías establecidas en Cuba. Lo cierto es que el control de la Iglesia sobre ellas resultaba muy estrecho. A ello hay que añadir la pobreza de las construcciones monumentarias y religiosas en esas centurias. Esto lo escribí en 1975. Pero al revisar el texto, me veo obligado a agregar que, recientemente, el historiador de la Ciudad de La Habana, Eusebio Leal Spengler me mostró signos en las piedras del convento de San Francisco, de La Habana, de carácter masónico

---

Universidad de Santiago de Compostela, 2010), 225-235. [hal.archives-ouvertes.fr/docs/00/52/92/78/PDF/AT4\\_Gutierrez-Iglesias.pdf](http://hal.archives-ouvertes.fr/docs/00/52/92/78/PDF/AT4_Gutierrez-Iglesias.pdf); (Revisados 15 setiembre 2011).

<sup>12</sup> “Un masón audaz y conformista, paradigmático del Gran Oriente de Francia: el franco-cubano Severiano de Heredia (1836-1901)”, en *La Masonería española. Represión y exilios*, Tomo I, 545-558.

<sup>13</sup> “Independencia en el Caribe, Cuba: José de Armas y Céspedes: masón”, en *La Masonería española. Represión y exilios*, Tomo I, 573-580.

<sup>14</sup> “Chee Kung Tong ¿Vínculos masónicos?”, *REHMLAC, Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* (San José, Costa Rica) 1, n. 1 (mayo-noviembre 2009): 234-246. [rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.n1-mmontesdeocayyidoy.pdf](http://rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.n1-mmontesdeocayyidoy.pdf). (Revisado 15 setiembre 2011).

<sup>15</sup> “” (Tesis de Maestría en Historia, Universidad Carlos Rafael Rodríguez de Cienfuegos, 2011).

<sup>16</sup> *Historia de la masonería cubana. Seis ensayos*; y “Presencia republicana española en Cuba”, en *La Masonería española. Represión y exilios*, Tomo I, 327-336.

<sup>17</sup> Véase sobre éstos, Ricardo Martínez Esquivel, “Simposios Internacionales de Historia de la Masonería Latinoamericana y Caribeña (La Habana, Cuba, 2007 y 2008)”, *REHMLAC, Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* (San José, Costa Rica) 1, n. 2 (diciembre 2009-abril 2010): 159-167. [rehmlac.com/recursos/vols/v1/n2/rehmlac.vol1.n2-543rich.pdf](http://rehmlac.com/recursos/vols/v1/n2/rehmlac.vol1.n2-543rich.pdf)). Además consúltese sobre esta renovación historiográfica a nivel latinoamericano: Yván Pozuelo Andrés, “La historiografía masónica latinoamericanista actual. Presente y futuro”, *Congreso Internacional. Actas del XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles*, eds. Eduardo Rey Tristán & Patricia Calvo González (Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 2010), 281-288. [halshs.archives-ouvertes.fr/docs/00/52/92/98/PDF/AT4\\_Pozuelo.pdf](http://halshs.archives-ouvertes.fr/docs/00/52/92/98/PDF/AT4_Pozuelo.pdf); (Revisados 15 setiembre 2011).



operativo. Esa construcción data de la primera mitad del siglo XVIII. Estos descubrimientos abren interrogantes nunca antes planteadas. Por lo menos, dos cosas pueden afirmarse: primero, los signos se corresponden con los mismos que efectuaban los constructores en piedra (masones operativos) en Europa, según pude comprobar al comparar estos signos con los que aparecen en la obra de Jean Louis Van Bell.<sup>18</sup> Estas marcas se efectuaban en las piedras, en ocasiones, para saber el lugar y la forma en que debían colocarse; en otras, eran la marca del constructor, una especie de firma, que permitía saber cuál era el trabajo efectuado por él y así poderlo cobrar. En segundo lugar, tenemos la prueba de la presencia de esta masonería en las primeras obras monumentarias cubanas desde los inicios del siglo XVIII. Nuevos estudios podrán aclarar su origen y significado.

Mucho más inquietante y atractiva resulta la situación en el siglo XVIII con respecto a la masonería especulativa. Sabido es que comerciantes, marinos y agentes ingleses, después de la fundación de la Gran Logia de Inglaterra, en 1717, difundieron por el mundo la masonería. De igual forma, el desarrollo de la masonería francesa contribuyó a esa difusión. Cuba estuvo en el centro de las pugnas imperiales y del comercio, a veces legal, a veces ilegal, entre estas potencias en América; en particular, en el convulso Caribe. Su contacto fue estrecho con personas de ambas nacionalidades, pero tampoco existe prueba documental de que con anterioridad a 1750 hubiese masones modernos en Cuba.<sup>19</sup>

Entre 1751 y 1754 encontré la primera referencia sobre la masonería en Cuba. Ésta la ofrece el historiador alemán Joseph Gabriel Findel en su *Historia de la Francmasonería*. Según este autor, entre esas fechas, la Gran Logia de Inglaterra designó ocho grandes maestros provinciales, entre quienes se encontraba uno para Cuba.<sup>20</sup> Si se observan las fechas y los lugares escogidos se comprueba que eran puntos relevantes en la expansión del Imperio británico o lugares donde tenían importantes intereses económicos o políticos. En el caso de Cuba no puede desconocerse que ello iba paralelo al proceso de preparación inglés para la toma de La Habana. La invasión y ocupación de La Habana en 1762, confirman la relación entre las pretensiones de la Gran Logia de Inglaterra y las del imperio británico; aún más, si se tiene en cuenta que por entonces el cargo de Gran Maestro lo ocupaba Lord Carnavon, íntimamente vinculado a las esferas del Gobierno inglés. No obstante, hay suficientes datos para demostrar que esa masonería no llegó a fundar logias en Cuba, pero, a la vez, la mayor de las Antillas es uno de los primeros lugares de América Latina donde la masonería inglesa se planteó crear una Gran Logia.

---

<sup>18</sup> *Dictionnaire des signes lapidaires Belgique et nord de la France* (Éditions Braine le Chateau, 1984-1994).

<sup>19</sup> Eric Saunier, “L’espace caribéen: un enjeu de pouvoir pour la franc-maçonnerie française”, *REHMLAC, Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* (San José, Costa Rica) 1, n. 1 (mayo-noviembre 2009): 41-56. [rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.n1-esaunierFRANCES.pdf](http://rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.n1-esaunierFRANCES.pdf); José Antonio Ferrer Benimeli, “Vías de penetración de la masonería en el Caribe”, *REHMLAC, Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* (San José, Costa Rica) 1, n. 1 (mayo-noviembre 2009): 2-19. [rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.n1-jferrer.pdf](http://rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.n1-jferrer.pdf). (Revisados 11 noviembre 2009).

<sup>20</sup> Joseph Gabriel Findel, *Historia de la Francmasonería* (La Habana: Editorial Acacia, 1946), Tomo I, 160. Los lugares que, según este autor, se escogieron para nombrar los ocho nuevos Grandes Maestros Provinciales eran: Carolina del Sur, Gales del Sur, Barbados, América del Norte, Antigua. Sicilia. Alemania, Chester y Cuba.

De la etapa de la ocupación británica de La Habana data lo que se ha llamado el primer documento masónico “cubano”. Éste se publicó por la revista masónica inglesa *Ars Quatuor Coronatorum* y se trata de un manuscrito en pergamino de 8 ¾ pulgadas de largo por 8,5 de ancho, con un sello de lacre rojo y en el relieve un brazo con una cuchara de albañil en la mano. Su texto, escrito en inglés, es el acta de iniciación de un miembro de las tropas de ocupación británicas llamado Alexander Cockburn. Esa iniciación se efectuó en la logia no. 218 del Registro de Irlanda.<sup>21</sup> Esta logia pertenecía al Regimiento de Infantería no. 48, titulado De Webb, comandado por el teniente coronel Teesdale.<sup>22</sup>

Con posterioridad al retiro de las tropas inglesas de La Habana, el 8 de julio de 1763, no hay prueba alguna de que quedara funcionando ninguna logia masónica. Ello reafirma la tesis de que los masones que actuaron en esa etapa pertenecían a las tropas de ocupación británicas y no realizaron -o no pudieron realizar- ningún trabajo de captación dentro de la élite cultural habanera. En todo caso, las relaciones fueron personales, escasas y, en no pocos casos, circunstanciales.

En los años que transcurren entre 1763 y 1790, sólo hemos hallado un documento en el cual se hace referencia a la masonería. Éste tiene fecha 7 de diciembre de 1769 y se refiere a la excarcelación del inglés John Fitz Gerald, quien había sido enviado por el gobernador de Cuba a la cárcel de Cádiz al serle “ocupado un título de francmasón”.<sup>23</sup> Como puede comprobarse, tampoco en este caso hay relación entre la masonería y las actividades de los criollos de la isla de Cuba.

Una interrogante se presenta en este período. ¿Era posible que existieran, dentro del grupo de poder de la Isla, personas vinculadas a la masonería? Queda mucho por estudiar a este respecto. El hecho de que, durante esos años, el gobierno político de Cuba, así como una parte importante de la oligarquía habanera en formación, se vincularan estrechamente al grupo del conde de Aranda en la Península, dio motivos al surgimiento de la hipótesis de que algunos de sus miembros fueran masones y que, por ende, hayan efectuado tenidas en Cuba. Ello partía de la afirmación de que Aranda era uno de los creadores e impulsores de la institución en España, así como del carácter ilustrado de muchos de los miembros del grupo de poder de la Isla. En particular, la idea parecía sostenerse en el hecho de que el gobernador Ambrosio de Funes y Villalpando, conde de Ricla, era primo hermano de Aranda y el general Alejandro O'Reilly, quien dirigió la reorganización militar de la Isla, era tío abuelo de Pedro Pablo O'Reilly, uno de los más poderosos hacendados cubanos y quien, para la década de 1820, era Gran Maestro del Gran Oriente Territorial Español Americano del Rito de Escocia. Esta hipótesis parece desvanecerse después de los trabajos del doctor José Antonio Ferrer Benimeli, quien aclara la incógnita histórica del conde de Aranda como masón. Si el famoso conde no impulsó la masonería en

---

<sup>21</sup> Francisco de Paula Rodríguez & Gerardo L. Betancourt, *Manual masónico* (La Habana: Imprenta El Siglo XX, 1919); Aurelio Miranda y Álvarez, *Historia documentada de la masonería en Cuba* (La Habana: Molina, 1933), 13.

<sup>22</sup> *Documentos, inéditos sobre la toma de La Habana por los ingleses en 1762* (Biblioteca Nacional José Martí, Departamento Colección Cubana, s.a.), 104.

<sup>23</sup> Ponte Domínguez, *La masonería en la independencia de Cuba*, 11.

España, no hay por qué esperar que sus cercanos colaboradores lo hayan hecho en Cuba; por otra parte, el siempre discutido nexo entre ilustrados y masones resulta cada vez menos sostenible. Ni todos los masones eran ilustrados ni todos los ilustrados, masones. Ello explicaría la ausencia documental sobre actividades masónicas en este período. A partir de 1792 se crean las condiciones para la fundación de las primeras logias en la Isla.

### **Primer período de la masonería en Cuba (1798-1830)**

En la década final del siglo XVIII se origina un profundo cambio en las estructuras económicas cubanas con la generalización del sistema agrario de plantaciones con fuerza de trabajo esclava. La sociedad adquiere un marcado acento esclavista, pero, paralelamente, se incrementa el campesinado y las capas sociales intermedias. La oligarquía cubana define su conformación y sus proyecciones. La Ilustración, en su expresión española, y la tradición criolla se convierten en las bases del pensamiento y de los proyectos de este núcleo hegemónico. Este contexto se ve fuertemente influido por tres procesos revolucionarios: el norteamericano, el francés -sin dudas, el de mayor incidencia- y el haitiano.

Como consecuencia del levantamiento de esclavos en Saint Domingue, numerosos franceses, hasta entonces residentes en esa isla, se trasladan a Cuba. Con ellos llegaron las primeras logias masónicas que funcionaron en la mayor parte de las Antillas. Esos talleres fueron *La Persévérance*, *La Concorde L'Amitié* y *La Bénéfique Concorde*. La creación de estas logias puede precisarse en el año de 1798. Las dos primeras se establecieron en Santiago de Cuba y las dos últimas, en la ciudad de La Habana. Sus cartas de constitución, emitidas por el Gran Oriente de Francia, no estaban destinadas a Cuba sino a Saint Domingue. Estos talleres funcionaron manteniendo sus nombres y efectuando sus tenidas en francés. Algunos criollos y españoles se incorporaron a ellas y el efecto de su presencia en Cuba fue profundo y duradero. Con estos talleres también llegó a Cuba el Rito Escocés, en el cual trabajaban. Este rito tipificará a la mayoría de los posteriores cuerpos masónicos cubanos. El otro aspecto a resaltar es que esta masonería estaba dentro del campo de influencias del Gran Oriente de Francia y no del de la Gran Logia de Inglaterra, por lo cual tendrá el fuerte influjo del pensamiento social y filosófico del Oriente galo.<sup>24</sup>

El 17 de diciembre de 1804 se le otorga su carta de constitución a la primera logia masónica creada para Cuba. Llevó el nombre de *Le Temple des Vertus Théologiques*, en francés, y venía funcionando desde 1802 “de la era vulgar”. Significativamente, su carta patente, con el número 103, no estaba expedida por el Gran Oriente de Francia sino por la Gran Logia de Pensilvania, por entonces el centro político más importante de los recién creados Estados Unidos de Norteamérica.<sup>25</sup> Esta logia, raramente referida en los libros de historia de Cuba, tiene, sin

---

<sup>24</sup> Renault, “Los francmasones franceses de la jurisdicción de Cuba al principio del siglo XIX”; *Ibid.*, “La influencia de la masonería francesa en el Departamento de Cuba en los años veinte del siglo XIX. Los aportes de la prosopografía”.

<sup>25</sup> Archivo Nacional de Cuba: *Fondo Capitanes Generales*, leg. 32.

embargo, un destacado papel en los procesos nacionales cubanos. Su núcleo constituyente original estaba formado por franceses y su primer Venerable Maestro, Joseph Cerneau, presenta especial interés, pues ha sido señalado por algunos historiadores de la masonería norteamericana como “el masón que más daño hizo a la masonería de los Estados Unidos”.<sup>26</sup> Por el contrario, otros autores masones lo llaman “entusiasta y combativo hermano”,<sup>27</sup> mientras que el gobernador de la Isla, Salvador del Muro y Salazar, marqués de Someruelos, le atribuyó “un carácter revolucionario”.<sup>28</sup> Cerneau fue expulsado de la masonería norteamericana en 1813 por el Supremo Consejo de Charleston, Carolina del Sur, pero la logia que creó en Cuba se mantuvo y algunos de sus miembros estuvieron vinculados a las primeras conspiraciones separatistas. Éste es el caso de la que encabezó Román de la Luz, miembro de esa logia, junto con otros masones vinculados a ella. Digna de resaltar es la actuación de otro miembro de ese taller, Joaquín de Infante, quien escribió la primera constitución para una república de Cuba independiente, justo el año en que se aprobaba en España la de Cádiz (1812).

A las logias citadas se une, en Santiago de Cuba, el 18 de noviembre de 1805, otra, también emigrada de Haití, que llevaba el nombre de *Réunion de Coeurs*.

Como ejemplo de la significación que dentro de la sociedad cubana tuvo el funcionamiento de estas logias, valga aquí decir que las céntricas calles habaneras de Amistad, Concordia y Virtudes tomaron esos nombres de las tres logias que funcionaron en la ciudad en este período.

El conflicto político español, iniciado con la ocupación francesa en 1808, el estallido de la guerra de independencia española, el movimiento juntista, el proceso constitucionalista de 1812 y las agitaciones políticas del período se reflejaron en Cuba. En particular, el inicio del proceso latinoamericano de independencia marcó seriamente el mundo sociopolítico cubano.

Las logias masónicas que funcionaban por entonces en Cuba, a las cuales nos hemos referido, no estaban bajo la obediencia de ningún cuerpo masónico español. Como consecuencia de la invasión francesa a España, surgió un fuerte movimiento antigalo, por lo cual, muchos franceses que incluso se habían naturalizado en Cuba se vieron obligados a salir de la Isla y refugiarse en Luisiana. Con ellos emigraron las logias que habían funcionado hasta 1808. Sólo continuó activa El Templo de las Virtudes Teologales, pero ahora con su nombre en español y con una mayoría criolla dentro de sus iniciados. Esta logia logró mantenerse con posterioridad a 1814, cuando, producto de la restauración del Antiguo Régimen en la real persona de Fernando VII, se prohibió expresamente este tipo de organización dentro del imperio hispano y reaparecerá, después de esos años de actividad secreta, en 1820, como veremos más adelante.

Entre 1814 y 1820, y pese a la vigencia de la Real Cédula del 19 de enero de 1814, emitida por el Consejo de Regencia, que creaba el delito de francmasonería en todos los dominios españoles, lo cierto es que crecieron las instituciones y logias masónicas, si bien con carácter

---

<sup>26</sup> Aurelio Miranda y Álvarez, *La historia documentada de la masonería en Cuba*, 30.

<sup>27</sup> Ponte Domínguez, 14.

<sup>28</sup> Miranda y Álvarez, 30.

secreto. No puede dejarse de señalar que, por su contenido, e independiente de los cuerpos masónicos que las crearon, las nuevas logias sirvieron para afiliarse a miembros de distintos sectores de la sociedad criolla. Estas acciones tenían claros perfiles políticos. Dentro de las nuevas logias se destacan dos corrientes. Una independentista y criolla y otra liberal constitucionalista. Estas corrientes pueden comprobarse en numerosos documentos. El propio hecho de afiliarse a un logia en contra de la prohibición oficial constituía, de por sí, una actitud política. Por ejemplo, una famosa denuncia sobre pinturas en las paredes exteriores e interiores de una casa habanera, cuyos datos aparecen expuestos en el *Diario cicla Habana* del martes 24 de marzo de 1812, permite comprobar, a través de su descripción, no sólo la presencia de la simbología masónica, sino la expresión antiesclavista y americanista patriótica, de lo que sin dudas era el local de una logia en activo. En una parte de la descripción de ese mural aparece lo siguiente:

A la vuelta de la esquina, un hombre blanco con un negro vestido de camisa rota y calzón largo, postrado a los pies de aquel, a quien abraza por las rodillas. Tiene un libro en la mano y en él: El verdadero patriotismo es un odio profundo a la injusticia y toda especie de arbitrariedad o tiranía. A su pie: El patriota americano amante del hombre, la patria y la verdad. Hay otra figura señalando a un libro y de allí: La santa libertad de la imprenta nos autoriza para hablar y escribir en favor de nuestra justa causa.<sup>29</sup>

El sábado 15 de abril de 1820 llega a Cuba la noticia del triunfo del movimiento liberal constitucionalista de Rafael del Riego en España. De inmediato, el capitán general de la Isla, don Juan Manuel Cajigal, es obligado a jurar la Constitución de 1812 por las tropas españolas de los regimientos de Málaga y Cataluña que estaban de tránsito en La Habana para partir a combatir a las fuerzas independentistas latinoamericanas. En pocos días surgieron a la luz pública varias logias masónicas y sociedades secretas no masónicas, pero que imitaban las estructuras y formas organizativas de las primeras. Por el número de logias y sociedades, así como por su numerosa membresía resulta lógico pensar que muchas de ellas venían funcionando desde los años anteriores. Dos cuerpos masónicos se constituyeron aprovechando las libertades promulgadas. Ellos fueron la Gran Logia Española de Antiguos y Aceptados Masones de York -cuyos miembros comenzaron a llamarse yorquinos- y el Gran Oriente Territorial Español Americano del Rito de Escocia-escocistas. Entre las sociedades secretas no masónicas, pero que adoptaban formas de organización masónicas, por lo que muchas veces se confundieron con la institución, en este período actuaron las siguientes: Comuneros, Carbonarios, Anilleros, Cadena Triangular, Soles y Caballeros Racionales. Cada una de estas instituciones y organizaciones, masónicas o no, respondían a concepciones políticas diferentes.

La Gran Logia Española de Antiguos y Aceptados Masones de York quedó oficialmente constituida el 30 de noviembre de 1820. Esta masonería tenía en la época en el continente americano determinadas características, que debo referir someramente. Su centro de expansión era Estados Unidos, y, en especial, Pensilvania. El contenido de sus liturgias y la proyección de sus principales

---

<sup>29</sup> *Diario de La Habana* 594 (24 de marzo de 1812): 1.

figuras, tenían una clara connotación liberal -en la versión norteamericana y no española-, protestante -y, por ende, de profunda crítica al catolicismo y a sus contenidos éticos y sociales- y fuertemente americana -más norteamericana que hispanoamericana-. Bajo la consigna de extender “el área de la libertad”, los yorquinos norteamericanos intentaban influir en el desarrollo del movimiento independentista latinoamericano; en particular, en México y Cuba,<sup>30</sup> regiones estas últimas que estaban en los planes norteamericanos de expansión territorial.

La creación de logias yorquinas en la América hispana estuvo vinculada, entre otros, con el agente secreto y confidencial del gobierno de Estados Unidos, Joel Robert Poinsett. En particular, este agente actuó de manera decidida en la creación de la masonería yorquina en México y estuvo en Cuba justamente en los años en que surge ésta en la Isla. Entre los papeles de Poinsett se encuentra una carta fechada el 14 de octubre de 1825 en la cual confirma el carácter político del yorquismo impulsado por los norteamericanos y su papel personal en la creación de esta masonería en México:

Con el propósito de contrarrestar la acción del partido fanático en esta ciudad se refiere a Ciudad de México y, si no era posible, difundir en mayor grado los principios liberales entre quienes tienen que gobernar este país, incité y ayudé a cierto número de personas respetables (...) a formar una Gran Logia de Masones Yorkinos.<sup>31</sup>

Si bien en los papeles de Poinsett no se encuentran referencias directas a la masonería yorquina cubana como las que hace sobre México, no hay duda que existían puntos comunes entre ambas instituciones y que el agente norteamericano estuvo muy activo en la consecución de la anexión de Cuba a Estados Unidos.<sup>32</sup> La Gran Logia yorquina cubana se constituyó con un grupo de logias que venían funcionando con anterioridad a su creación, pero, de manera significativa, todas fundadas por grandes logias norteamericanas: dos por la de Pensilvania -de donde era Poinsett- y una por la de Carolina del Sur. La autorización para su creación provino de la Gran Logia de Pensilvania.

Por la lista de las personas que participaron en la constitución de la Gran Logia yorquina se deduce que las logias que representaban venían funcionando desde años anteriores, sólo que clandestinamente. Este acierto se confirma por el número de ex venerables maestros que aparecen en la lista del documento. Pese a que en el capítulo primero, artículo primero, de su *Reglamento*

---

<sup>30</sup> Soucy, *La Gran Legión del Águila Negra: Un Águila de dos cabezas (México-Cuba, 1823-1830)*; Carlos Francisco Martínez Moreno, “La Sociedad de los Yorkinos Federalistas, 1834. Un acercamiento hermenéutico a sus estatutos y reglamentos generales a la luz de la historia de la masonería”, *REHMLAC, Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* (San José, Costa Rica) 1, n. 1 (mayo-noviembre 2009): 212-233. [rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.n1-543C.pdf](http://rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.n1-543C.pdf). (Revisado 17 mayo 2011).

<sup>31</sup> José Fuentes Mares, *Poinsett, Historia de una gran intriga* (México: Editorial Jus, 1951), 103. Para una mayor claridad en las acciones de Poinsett puede verse Joel Robert Poinsett, *Notas sobre México* (México: Editorial Jus, 1950), prólogo y notas de Eduardo Enrique Ríos, traducción de Pablo Martínez.

<sup>32</sup> En la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos donde obran los papeles de los papeles Poinsett, se encuentran, entre otras, las cartas que le dirigió al padre Félix Varela, en las cuales trataba de incitar el anexionismo en Cuba.

*General* se estipula que “El buen Masón no debe mezclarse en conspiraciones contra el Estado: debe ser fiel y obediente a las autoridades del país de su residencia: debe ser ciudadano pacífico y tranquilo”; en ese mismo capítulo y artículo se señala: “El amor a la patria será el primer objeto que ocupe su corazón. Todo sacrificio es nada en comparación de cuanto ello vale y merece”.<sup>33</sup>

A pesar de los enunciados anteriores, los yorquinos sí tuvieron una activa participación política y era común en la época atribuirles la condición de “partido de los criollos”.<sup>34</sup> Los yorquinos exigían un conjunto de requisitos para poder integrar su organización y que están resumidos en el artículo 75 del citado Reglamento:

Para ser recibido masón no sólo son necesarios los requisitos que se expresan en artículo primero (creer en el Gran Arquitecto del Universo y no haber delinquido) sino que el individuo que aspire a ello no debe ser pobre de solemnidad: ha de gozar de pública buena reputación: debe tener veintiún años cumplidos por lo menos: de nacimiento libre: sin falta de miembro alguno: sin deformidad de su figura: de organización perfecta en sus sentidos: que no sea eunuco: ni se admitirán mujeres.<sup>35</sup>

Según un documento del 5 de marzo de 1822, ya para esa fecha, la Gran Logia yorquina contaba con 30 logias establecidas: siete por la de Pensilvania, dos por la de Carolina del Sur y tres por la de Luisiana. Las 18 restantes, hasta ahora, no se saben ni cómo ni cuándo se establecieron.<sup>36</sup> Pero es lógico pensar que se crearon o se regularizaron por la propia Gran Logia establecida en Cuba.

El otro cuerpo masónico que funcionó en estos años, el Gran Oriente Territorial Español Americano del Rito de Escocia, había comenzado a constituirse con anterioridad a la Gran Logia yorquina. Tuvo su base en el Gran Consistorio para el grado 32 creado en La Habana el 2 de abril de 1818 por el coronel de origen francés, don Luis Juan Lorenzo D'Clouet.<sup>37</sup> La autorización vino del Gran Oriente de Francia. Sus logias constitutivas estaban relacionadas con el Gran Oriente francés y lo eran Unión Fraternal y Rectitud en La Habana y Divina Pastora en Matanzas. Poco después se fundó la *Constante Sophie*. Oficialmente, el Gran Oriente Territorial empezó sus trabajos el 14 de mayo de 1821. Su dirección inicial quedó constituida por un grupo de oficiales y comerciantes españoles de La Habana. A diferencia de los yorquinos, en sus inicios, los miembros de este cuerpo eran esencialmente españoles, por lo cual se le dio en llamar el “partido de los peninsulares”. También como rasgo diferenciador de los yorquinos estaba la influencia francesa en sus liturgias, aunque eran de iguales principios liberales. Resultaron sobresalientes los debates entre los dos cuerpos masónicos, muchos de ellos públicos. Lo más significativo del proceso del Gran Oriente Territorial está en que durante el año 1822 comenzó a cambiar notablemente su composición y a mediados de

---

<sup>33</sup> Una reproducción del documento del cual hemos tomado los fragmentos citados, puede hallarse en Miranda y Álvarez, 43-44.

<sup>34</sup> Félix Varela, *Escritos Políticos* (La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1977), 122.

<sup>35</sup> Miranda y Álvarez, 30.

<sup>36</sup> *Ibid.*

ese año se impusieron los criollos. Éstos tenían la característica de pertenecer a algunas de las familias más encumbradas del país. La Gran Maestría recayó en el poderoso conde de O'Reilly. Una de sus figuras más relevantes Nicolás de Escovedo, era discípulo y cercano colaborador de Félix Varela y del obispo De Espada.

Las diferencias iniciales entre ambos cuerpos masónicos llevaron a mutuas acusaciones, pero el creciente dominio de los criollos provocó que tanto el uno como el otro fueran acusados de pretender la independencia del país. En uno de los documentos escocistas de la época se encuentra el siguiente párrafo:

También consideró la Cámara que en estos momentos no debemos dar pábulo a que la malicia, el rencor y la venganza sigan el plan que tan a descubierto se ha puesto en ejecución; esto es, atribuir ideas y planes de independencia política, cuando sólo se ha tratado, ni ha podido tratarse de otra, que la masónica, y de esta porque así lo exige nuestro decoro, el bien de esta Isla, y el verdadero conocimiento de la masonería en la Península.<sup>38</sup>

Si bien no había una conspiración independentista dentro de los escocistas, sí es cierto que se negaban a admitir la dependencia masónica cubana de los cuerpos existentes en la Península. Lo que puede explicar estas diferencias -sobre todo, si se tiene en cuenta las personalidades dirigentes del escocismo simbólico- parece estar, en primer lugar, en el caos en que estaba inmersa la masonería española, a ello se añadía la pugna que la oligarquía habanera sostenía contra los liberales peninsulares y, en particular, con los comerciantes de Cádiz. Esto se reafirma al estudiar los documentos no masónicos del conde de O'Reilly, un súbdito decidido del rey Fernando VII. Los escocistas aspiraban a la soberanía de su Gran Oriente, según las estrictas formulaciones de las constituciones masónicas. Para 1823, yorquinos y escocistas intentaron una unión que no llegó a ser efectiva, debido a la caída del régimen constitucional y la reinstauración del absolutismo.

Una referencia especial en estas notas merecen las sociedades secretas no masónicas de claros perfiles políticos, pero que no pocas veces se citan como organizaciones masónicas. Éstas pueden agruparse de la forma siguiente: Comuneros, Carbonarios y Anilleros, pese a sus diferencias en la Península, en Cuba mantenían cierta unión e, incluso, cooperación, debido a estar constituidas por oficiales del ejército o por comerciantes españoles que se hallaban enfrentados a las tendencias de los criollos; por su parte, la Cadena Triangular -que actuaba en la ciudad de Camagüey-, los Caballeros Racionales<sup>39</sup> -que lo hacía en la ciudad de Matanzas- y los Soles -cuyo centro radicaba en La Habana-, eran de claras proyecciones independentistas.

---

<sup>37</sup> Biblioteca Nacional José Martí, Sala Cubana, *Colección Manuscritos Vidal Morales*, Tomo V, n. 43.

<sup>38</sup> Paula Rodríguez & Betancourt, D. 22.

<sup>39</sup> Ferrer Benimeli, « Les Caballeros Racionales, les loges lautariennes et les formes déviées de la Franc-maçonnerie dans le monde hispanique », dans *Les révolutions ibériques et Ibéro-Américaines à l'aube du XIXe siècle, Actes du colloque de Bordeaux 2-4 juillet 1989* (Paris, Editions CNRS, 1991).



Numerosos indicios llevan al criterio de que estas tres organizaciones actuaron de manera coordinada y, a la vez, vinculadas al movimiento bolivariano de independencia latinoamericana. Baste aquí señalar que los Soles -también conocidos como los Soles y Rayos de Bolívar- se fundó por tres destacados latinoamericanos residentes en Cuba por entonces: el argentino José Antonio Miralla -quien moriría, tiempo después, cuando intentaba realizar una invasión independentista a Cuba-, Vicente Rocafuerte -posteriormente, presidente del Ecuador independiente- y el colombiano José Fernández Madrid- quien había sido presidente de la primera república de ese país-, todos de destacada participación en el movimiento emancipador latinoamericano.<sup>40</sup> Por su parte, el peruano Manuel Lorenzo Vidaurre también estuvo vinculado a la Cadena Triangular en la ciudad de Camagüey.

Sobre las características de los Soles escribió el propio Rocafuerte:

Existía en La Habana una sociedad muy secreta que estaba en correspondencia activa con otra de Caracas, y que presidía el doctor J. Fernández Madrid, muy conocido entre nosotros por sus virtudes, sus distinguidos talentos, y sincero patriotismo: él me hizo el honor de iniciarme en los misterios de esta patriótica asociación.<sup>41</sup>

Otro factor vincula a estas sociedades secretas con las logias lautarinas del cono suramericano. El nombre completo de estas últimas era Logia de Lautaro o de los Caballeros Racionales. ¿Era casual que la Logia de Matanzas se llamara también de los Caballeros Racionales? Aún más, las letras de la leyenda mística de las logias lautarinas era U.F.V. (Unión, Fe, Victoria) y la de los Soles era U.F.V. (Unión, Firmeza, Valor). El general venezolano José Antonio Páez afirmó en sus *Memorias*: “En el año 23 el Ministro de la Guerra, señor Pedraza, había autorizado a Don Pedro Hojas para las operaciones del corso y para entenderse con los habitantes de Cuba, a fin de fomentar la revolución que en aquella isla se conoce con el nombre de 'Soles de Bolívar’”.<sup>42</sup>

Como puede observarse, tanto los Carbonarios, Comuneros y Anilleros como los Caballeros Racionales, la Cadena Triangular y los Soles, no eran instituciones masónicas, sino organizaciones de fines políticos específicos, si bien adoptaban formas de iniciación, organización y estructuras que tomaban como modelo a la masonería.

La caída del régimen constitucional en 1823 estuvo acompañada por la prohibición de la masonería y de las demás organizaciones referidas en la Real Cédula del 1° de agosto de 1824. No obstante, el capitán general de la Isla, Francisco Dionisio Vives, tuvo que actuar con sumo cuidado, no exento de energía, para dominar la insubordinación de las logias existentes en Cuba. La Gran Logia yorquina cursó a sus afiliadas una circular para conocer si estaban dispuestas “a declarar y sostener la Constitución en esta Isla en el caso probable de sucumbir la Península al sistema

---

<sup>40</sup> Torres Cuevas, *Historia de la masonería cubana. Seis ensayos*, 163.

<sup>41</sup> José Antonio Fernández de Castro, *José Fernández Madrid, prócer colombiano de la independencia de Cuba* (La Habana: Colección Órbita, UNEAC, 1966), 213-214.

<sup>42</sup> Julián Vivanco, *José Antonio Miralla. Precursor de la independencia de Cuba* (La Habana: Editorial El Sol, 1958), Tomo I, 38.

despótico protegido por el Gobno [sic] Francés”.<sup>43</sup>

De igual forma, en La Habana hubo logias que agitaron el estandarte de la desobediencia. Pero en unos casos mediante la persuasión y en otros a planazos de machete, como en el caso de una logia del pueblo habanero de Vereda Nueva, Vives logró la disolución, o, por lo menos, la inactividad de los grupos masónicos y de algunas de las sociedades secretas en la mayoría de las cuales tenía infiltrados agentes suyos.<sup>44</sup> Poco después conoció de la conspiración de los Soles que también abortó y más tarde, en 1829, la de la Gran Legión del Águila Negra, que ya para entonces prácticamente se había disuelto sin llegar a actuar.<sup>45</sup> Sobre esta última conspiración existen documentos suficientes que indican que estaba relacionada con miembros del Rito yorquino, pero era independiente de él. Su centro radicaba en México, y su figura principal, que aparecía como Varón Fuerte o Protomédico de Londres, era el presidente de la nación azteca, Guadalupe Victoria.<sup>46</sup> La legión actuó mientras duró el conflicto armado entre México y España, pero cuando éste comenzó a disminuir, el apoyo que recibían sus miembros empezó a decrecer hasta que, ya para 1826, sólo existía de nombre. La ineficacia tanto de los Soles como del Águila Negra se debió a que sus programas de separación política de España se basaron en la acción de ejércitos continentales independentistas, en un caso del venezolano y en otro del mexicano, en la Isla y nunca en la capacidad propia para lograr la independencia y sostenerla con posterioridad.

Quizás, el período más discutido de la historia de la masonería cubana resulta el que acabamos de referir, si bien es el que dejó una huella menos profunda en la historia de la institución en Cuba. La importancia ha recaído en la discusión acerca de la acción social de la masonería, sus fundamentos y su papel histórico. Algunos autores, como de Paula Rodríguez y Betancourt, afirman que resulta injusta “la acusación de conspiradora con que (...) a menudo se tacha a la masonería cubana”;<sup>47</sup> otros, como Ponte Domínguez, sostienen: “Podrá apreciarse a lo largo del siglo xix cubano que los masones criollos fueron, en todo tiempo, ora en el seno de las logias fraternales o en el exterior, los principales conspiradores por la independencia de la Isla”.<sup>48</sup> Ambos autores eran masones, aunque entre sus obras media una generación. Creo, ante todo, que la historia de la masonería cubana tiene etapas y períodos como los tiene la historia de la masonería universal. Ello no sólo está determinado por los tiempos históricos, sino también por la evolución misma de las ideas y prácticas masónicas. Si bien los principios generales de la institución se formularon en los inicios del siglo XVIII, durante el proceso de creación de la Gran Logia de Inglaterra, a lo largo de ese siglo y durante los primeros años del XIX, no sólo se desarrollan los sistemas de grados sino los ritos mismos, creándose un campo de tensión entre la

<sup>43</sup> Ponte Domínguez, 25.

<sup>44</sup> *Ibid.*, 32.

<sup>45</sup> Roque Garrigó, *Historia documentada de la Conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar* (La Habana, Editorial El Siglo XX, 1929), 260.

<sup>46</sup> Adrián del Valle, *Historia documentada de la Conspiración de La Gran Legión del Águila Negra* (La Habana, Editorial El Siglo XX, 1930), 100-120.

<sup>47</sup> Paula Rodríguez & Betancourt, XVIII.

<sup>48</sup> Ponte Domínguez, 10.

eticidad masónica y sus formas de concretización práctica. De aquí que no siempre se supiera delimitar el espectro del accionar masónico y la praxis política. La identificación con la Ilustración -de la cual la masonería es hija legítima- y en algunas tendencias, con el liberalismo, explica que para muchos dentro y fuera de la institución no resultara comprensible que, si bien se compartía una misma concepción, el área de acción fuese diferente. A lo anterior hay que añadir las circunstancias específicas de países y épocas que marcaron no ya las tendencias generales, sino las específicas de áreas completas y de medios sociales. Ello resulta especialmente visible si se observan, de manera comparativa, las tradiciones masónicas latinoamericanas y norteamericanas, o inglesas y francesas.

Aunque no es éste el lugar -ni nuestro objetivo en estas notas- de analizar el nexo de la masonería en el interior de determinados grupos de poder, no puede dejarse de indicar que esa presencia ha variado en el transcurso de los siglos XIX y XX, signando este proceso un sistemático declive en su influencia y presencia. El período que aquí tratamos constituye uno de los que marca precisamente un mayor nexo con las esferas de presión política. Tampoco podemos, aunque es uno de los aspectos de mayor significación en el estudio de esta etapa de la masonería cubana, dedicar espacio al papel de las instituciones masónicas en este período en la difusión del pensamiento liberal-republicano y, con él, en el desarrollo de las concepciones laicas para una sociedad democrática. Lo que resulta necesario establecer acerca del periodo indicado es la existencia de dos corrientes diferentes dentro de la masonería, si bien presentadas como diferencias de ritos. La primera, la yorquina, de marcada influencia protestante, laica, norteamericana y bíblica; la escocista; la segunda, presenta una tendencia latina, laica y sin contenidos antirreligiosos católicos. Ambas se rigen por los principios universales de la masonería, pero presentan un marcado acento político -de corte liberal, no tanto en sus reglamentos como en la documentación que acompaña sus acciones-. Por otra parte, se hace necesario deslindar de la masonería la presencia de las sociedades secretas de corte político que en la época asumen elementos masónicos o imitan rasgos de estas instituciones; estas ausencias, así como la inexistencia de los que serían los partidos políticos modernos o la presencia de otros modos de sociabilidad, desaparecerán con posterioridad. El error ha estado en confundir la una, la masonería, con las otras, las sociedades secretas de contenidos políticos. Lo que dividió a los masones entre sí y a éstos de las sociedades secretas, fue la defensa de los intereses, perspectivas y proyectos de sociedades nuevas opuestas al Antiguo Régimen que estaban detrás y por encima de los lugares comunes del movimiento constitucionalista. Las inquietudes políticas, de las cuales no escaparon las logias masónicas en este período, no constituirían la única de otras etapas de la masonería en Cuba.

### **Segundo período de la masonería en Cuba (1830-1868)**

Entre 1830 y 1857, en Cuba no hubo ningún cuerpo masónico regular o irregular establecido. A pesar del ascenso del movimiento liberal en la Península, no se autorizó la

actuación de cuerpos masónicos. En realidad, Fernando VII había creado el delito de francmasonería, por lo cual ésta era perseguida en los reinos y colonias españoles. La tensión fue decreciendo paulatinamente y, ya para la década de 1830, el gobierno liberal moderado de Francisco Martínez de la Rosa disminuyó las sanciones por el delito de francmasonería en el Real Decreto de 23 de abril de 1834. Sin embargo, en el código penal siguió existiendo ese cuerpo delictivo. Esta situación no invalidó la activa y permanente presencia de masones en la Isla.

Otra de las características de la etapa es la entrada de cubanos en instituciones masónicas extranjeras; en lo fundamental, de Estados Unidos, México y Francia. De igual manera, funcionaron varias sociedades secretas, cuyos objetivos eran la separación de la Isla de España. Como en el período anterior, estas organizaciones políticas adoptaban formas de iniciación y estructuras masónicas, por lo cual también se han identificado erróneamente con la institución. Algunas tenían un fin independentista, pero otras, un objetivo anexionista con respecto a Estados Unidos. Entre esas organizaciones pueden citarse la Sociedad Libertadora de Puerto Príncipe, la Orden Estrella Solitaria, La Unión (cuyo nombre refleja el deseo de sus miembros de anexionar Cuba a Estados Unidos), entre otras. Algunas de estas organizaciones se autotitularon “logias”, por la forma en que se organizaron y por exigir el requisito de iniciación. Al estudiar sus contenidos puede observarse su carácter político e, incluso, en algunas se presenta la dualidad de expresarse como “masones” y como partidarios del separatismo. No obstante, ni se habían constituido dentro de los preceptos de la “regularidad” masónica ni respetaban algunas de las formulaciones de las constituciones establecidas. Durante el período de auge del movimiento anexionista, entre 1848 y 1855, aumentaron los grupos conspiradores que casi siempre asumían la forma organizativa de la masonería. En esta etapa, producto de una crisis en el proceso de desarrollo de la conciencia patriótica cubana, se aprecia una fuerte influencia norteamericana y de ello no escaparon algunos de los partidarios y miembros de la masonería.<sup>49</sup>

El triunfo de la Unión Liberal en España en 1855 y el nexo de sus principales figuras con la oligarquía cubana, en lo fundamental los generales Leopoldo O'Donnell y Jorris, José Gutiérrez de la Concha e Irigoyen, Domingo Dulce y Garay y Francisco Serrano y Cuenca Guevara Domínguez -todos ocuparon el Gobierno Superior Político de Cuba-, permitieron el desarrollo del movimiento reformista en Cuba y la apertura de la sociedad a ciertas libertades de prensa, políticas y sociales. En 1857, y gracias a las nuevas condiciones, se establecieron las dos primeras logias, Fraternidad no. 1 y Prudencia no. 2, ambas en la oriental ciudad de Santiago de Cuba, las cuales darían vida a las nuevas instituciones masónicas.

A diferencia de la situación que existía hasta 1855 con la preponderancia de la influencia norteamericana, estas logias presentan una fuerte tendencia española, por lo que trataron de agregarse al Gran Oriente Hispérico Reformado de España. Empero, no lograron establecer esa relación, porque en ese momento ya no existía.<sup>50</sup> En realidad, la situación era que no había

---

<sup>49</sup> Una explicación de este proceso puede verse en Torres Cuevas, *De la Ilustración reformista al Reformismo liberal* (La Habana: Instituto de Historia de Cuba. La Colonia, Editora Política, 1994), 314-394.

<sup>50</sup> Miranda y Álvarez, 202.

ningún cuerpo masónico en la Península. El Gran Oriente Nacional de España (GONE) surgió seis años después de la cubana masonería de Colón. Como el objetivo de estas primeras logias fue, desde el principio, constituir una Gran Logia para la isla de Cuba, recurrieron a una de las figuras más apasionantes y controvertidas de la historia de la masonería norteamericana, Albert Pike, por entonces Gran Comendador del Supremo Consejo del Sur de Estados Unidos para el Rito Escocés Antiguo y Aceptado. Como estaba estipulado que para crear una logia se necesitaba la existencia de por lo menos tres talleres masónicos, el 18 de noviembre de 1859 se creó la de *San Andrés* no. 3, también en Santiago de Cuba. El 5 de diciembre de ese año se reunieron las tres logias para constituir su cuerpo masónico rector que llevó el nombre de Gran Logia de Colón.<sup>51</sup>

Con fecha anterior, el 26 de marzo de 1859, el cubano de ascendencia francesa, Andrés Cassard, residente en Estados Unidos, fue autorizado para crear los cargos, grados y cuerpos masónicos superiores del Rito Escocés en Cuba. De forma extraña e independientemente de los poderes dados a los santiagueros para crear la Gran Logia Albert Pike y Albert G. Mackey -este último autor de una de las obras de jurisprudencia masónica más importante y acaso de mayor incidencia en Cuba- daban estos poderes. En el mismo mes de diciembre de 1859, Cassard llegó desde Nueva York a Santiago de Cuba y el 27 de ese mes, en el camarote del barco donde se encontraba, pues no se decidió a desembarcar por estar condenado a muerte por las autoridades españolas, fundó el Supremo Consejo del Grado 33 para la isla de Cuba y el resto de las Antillas españolas.<sup>52</sup> Este hecho resulta trascendente, porque de acuerdo con la documentación, la masonería de Colón -de aquí su nombre- tendría jurisdicción no sólo sobre la mayor de las Antillas, sino también sobre Puerto Rico y, potencialmente, sobre Santo Domingo; es decir, sobre las Antillas de origen hispano.

Si bien así quedaban constituidos los dos cuerpos masónicos para regir los distintos grados de la masonería de Colón, la irregularidad con que se había efectuado la fundación del Supremo Consejo creó, desde el inicio, una fuerte rivalidad de jurisdicción y autoridad entre éste y la dirección de la Gran Logia.

Lo más destacado de la masonería de Colón radicaba en que, pese haber obtenido las cartas patentes para su constitución en los cuerpos masónicos norteamericanos, su militancia y sus proyecciones se vinculaban con la que se dio en llamar la “masonería latina”. Ésta se caracteriza por un distanciamiento de las concepciones protestantes, místicas y elitistas de la masonería anglosajona, aunque también estaba presente, en el caso de la de Colón, un fuerte contenido hispano, por lo cual no se le puede atribuir, como institución, acciones políticas contra el régimen existente en la Isla. Ello se hace especialmente evidente en las personas que ostentaron la dirección de esos cuerpos masónicos en sus inicios. El primer Gran Comendador del Supremo Consejo lo fue el comerciante español, hacendado y uno de los más ricos propietarios de la región oriental de Cuba, Antonio Vinent y Gola, marqués de Palomares del

---

<sup>51</sup> *Ibid.*, 206.

<sup>52</sup> Julio César Llopiz, “Columna Fraternal”, *Excelsior* (21 de octubre de 1950).

Duero, título que se le otorgó por sus servicios contra el movimiento independentista cubano. Por su parte, el primer Gran Maestro de la Gran Logia de Colón lo fue Francisco de Griñán, otro importante propietario de la región oriental y también de activa participación contra el movimiento independentista.

Tal vez por la influencia norteamericana, y a pesar de su connotada visión latina, la masonería de Colón tuvo un rasgo del cual carecieron los posteriores cuerpos masónicos cubanos. Éste fue su carácter marcadamente racista. Uno de sus documentos expresa:

Encontrándonos en un país donde no es posible que la gente de color alterne con la clase blanca, basta el caso de estar muy marcada la línea que las divide en la sociedad, donde no son admitidos con absoluta libertad, se diga a la M.R.G.L. que no es dable recibir a ninguno que no sea considerado como blanco, aunque sea del estado llano, para evitar de esta suerte los disgustos que podría proporcionarse y el conflicto en que todos se encontrarían de admitir a un sin número de pardos y morenos a quienes conocemos revestidos de las mejores cualidades. Y que se diga a la R.G.L. para que lo comunique a las demás L.L. Simbólicas de su dependencia; entendiéndose reformado en esta parte el artículo 115.<sup>53</sup>

En 1862, la masonería cubana quedó dividida al crearse una nueva institución, el Gran Oriente de Cuba y las Antillas (GOCA). Su origen tuvo un carácter esencialmente patriótico, ético y de reforma social; en él se gestó la Revolución cubana de octubre de 1868. Su creador fue el médico, científico y distinguido intelectual Vicente Antonio de Castro y Bermúdez.<sup>54</sup>

Con autorización de Albert Pike,<sup>55</sup> en cuyo cuerpo masónico norteamericano había regularizado sus grados, De Castro retornó a Cuba para revisar y regularizar la masonería cubana. No hay duda de que en las actitudes de quienes participaban en estos hechos existían motivaciones aún no aclaradas. En particular Albert Pike era el causante de la creación de una situación totalmente irregular. Primero, había autorizado a las logias santiagueras para la fundación de la Gran Logia, pero independientemente autorizó a André Cassard para la creación

---

<sup>53</sup> Miranda y Álvarez, 206.

<sup>54</sup> Torres Cuevas, *Historia de la masonería cubana. Seis ensayos*, 130-160.

<sup>55</sup> Albert Pike: Una de las figuras más relevantes de la historia de la masonería norteamericana, tuvo que ver con todos los cuerpos masónicos iniciales de la masonería cubana. Su influencia e intervenciones conflictivas en la masonería cubana, están aún estudiar. Se inició como masón en 1850, después de haberse destacado como un belicoso partidario de la expansión territorial norteamericana. Participó en el despojo a México de sus territorios nororientales como jefe de una compañía de caballería. Estuvo entre los primeros en proponer construir el ferrocarril de costa a costa para garantizar la expansión al oeste. Durante la Guerra de Secesión combatió del lado sureño, llegó a alcanzar el grado de brigadier general, jefe del territorio indio situado al oeste de Arkansas. Con posterioridad se refugió en Canadá, pues temía ser arrestado. El 30 de agosto de 1865, el presidente de Estados Unidos autoriza para que retorne a su país a condición de jurar lealtad a la nación. Tenía 56 años. A partir de entonces se consagró a su profesión, abogado, a la administración de sus bienes y a la masonería. Muere el 2 de abril de 1891 en la Casa Sagrada del Templo del Rito Escocés en Washington. El Supremo Consejo le erigió una estatua en esa ciudad. Desde 1859 era Gran Comendador Perpetuo del Supremo Consejo del Grado 33 para la Jurisdicción Sur de Estados Unidos, teniendo como residencia la Holy House of the Temple (calle 3ra. y E; N.W., Washington, D.C.).

de los altos grados, con lo cual surgieron las rivalidades de jurisdicción entre la Gran Logia y el Supremo Consejo; ahora, autorizaba a Vicente Antonio de Castro para que actuara con plenos poderes en la organización o reorganización de la masonería cubana. Pike quería convertir su Supremo Consejo del Sur de Estados Unidos en el centro de la masonería. Ya, para entonces, se autotitulaba “Primera potencia masónica del Mundo”. Las tendencias en la institución cubana eran la creación de relaciones fraternales, pero no de dependencia.

En 1861, acogido a la amnistía política dictada por el gobierno colonial, Vicente Antonio de Castro regresa a la Isla. De inmediato se traslada a la ciudad de Santiago de Cuba, donde residían los cuerpos masónicos rectores de las organizaciones de Colón. Los objetivos políticos del médico cubano se observan cuando decide retornar a La Habana y romper con la organización masónica establecida, para crear un nuevo cuerpo. La razón era que la dirección masónica de Colón, tanto en la Gran Logia como en el Supremo Consejo, estaba dominada por simpatizantes del poder colonial, según sostiene el historiador masón Roger Fernández Callejas. El 28 de marzo de 1862, De Castro funda el Gran Oriente de Cuba y las Antillas. Desde entonces, y hasta 1868, la masonería cubana vive el enfrentamiento entre los dos cuerpos masónicos, en cuyo trasfondo estaba la cuestión política.<sup>56</sup>

Durante los años de 1862 a 1868, el GOCA fue creando logias en las principales ciudades y villas de la Isla hasta tener una veintena en todo el país. De igual forma sustrajo de la obediencia de la masonería de Colón algunas logias. Ante la insubordinación de Vicente Antonio de Castro, las dos figuras que con mayor violencia lo atacaron fueron Andrés Cassard y Albert Pike. Este último, al parecer, por el carácter que asumía el GOCA o incitado por la dirigencia de la masonería de Colón, desaprobó todos los actos de Vicente Antonio, a través de una carta fechada el 17 de noviembre de 1865. En ella acusa al GOCA de no ser otra cosa que un “club central de jacobinos”. Con esta, y otras afirmaciones, se le atribuía al GOCA un carácter político y no masónico. Sin embargo, el problema resultaba más complejo. Las liturgias del GOCA eran esencialmente masónicas, pero ellas tenían numerosas observaciones, definiciones y análisis de carácter político. Su estudio lleva a la inevitable conclusión de que constituían la expresión de un proyecto de transformación social marcadamente ético. En ellas resaltaba lo que otra prominente figura de la masonería cubana del siglo XIX, Aurelio Almeida, escribió:

Su sistema, saliendo del estrecho círculo bíblico-moral en que giran los rituales ingleses y americanos, especialmente en los grados simbólicos, abrazó el vastísimo campo de las ciencias sociales y políticas (...) El sistema escocés de Castro (...) introducía en los trabajos de la Fraternidad un elemento que todas sus leyes antiguas y modernas alejan de ella en absoluto: el elemento político.<sup>57</sup>

Otro aspecto, que molestó en particular a Pike, era la crítica a la tendencia elitista de la

---

<sup>56</sup> Torres Cuevas, *Historia de la masonería cubana. Seis ensayos*, 68-139.

<sup>57</sup> Aurelio Almeida, *El consultor del masón. Colección de tratados sobre todas las materias de la Francmasonería*

masonería norteamericana y la exaltación a las tradiciones de la masonería hispanoamericana. En sus contenidos, las liturgias del GOCA declaraban su carácter racionalista, iluminista, liberal, democrático, anticlerical, solidario internacionalmente, laico, defensor de la enseñanza no religiosa, deísta y, sobre todo, patriota. Su lema era el tríptico revolucionario francés, adoptado desde 1848 por el Gran Oriente de Francia, de Libertad, Igualdad, Fraternidad.

Lo más significativo del cuerpo masónico que comentamos consiste en que generalizó una visión patriótica sobre las bases de un republicanismo democrático que sólo podía realizarse mediante la creación del Estado independiente. En él se iniciaron gran parte de quienes participaron en el movimiento revolucionario independentista del 68. La pléyade patriótica que inició la guerra de independencia era miembro del GOCA. Mas, la famosa afirmación, generalizada en la historiografía española de que “si España llega a perder a las Antillas, la revolución de septiembre y la masonería tendrán la culpa”,<sup>58</sup> resulta falsa, en tanto la dirigencia del cuerpo masónico regularmente constituido, la masonería de Colón, no sólo se mantuvo alejado de todo el proceso conspirativo, sino que se manifestó abiertamente contrario al movimiento independentista. Los miembros del GOCA iniciados en la masonería e iniciadores de la revolución independentista, dedicaron su vida a la independencia de Cuba.

El día en que estalla el movimiento revolucionario conocido como Grito de Demajagua o Grito de Yara, el 10 de octubre de 1868, se disolvía en La Habana el Gran Oriente de Cuba y las Antillas. Poco después, el 12 de mayo de 1869, moría su creador, Vicente Antonio de Castro. Como hemos indicado, de inmediato se asoció el movimiento independentista con la masonería. Esta situación especial, unida a los problemas internos de la masonería de Colón, abrió una etapa de importantes reajustes y definiciones de la masonería cubana. Este era un momento en que, tanto en España como en Cuba, la masonería adquiría una presencia social y política mucho más amplia que en los períodos anteriores. Pero la caracterizaba su fraccionamiento en tendencias y grupos internacionalmente ocurrían los enfrentamientos entre la Gran Logia de Inglaterra y el Gran Oriente de Francia. En Cuba, los masones independentistas, continuadores del GOCA, creaban logias trashumantes en la “manigua”, como fueron los casos de las logias Independencia -creada por el venerable presidente de la República de Cuba en Armas, don Carlos Manuel de Céspedes-, la Tíñima y la Camagüey.<sup>59</sup> Muchas de las contraseñas mambisas fueron versiones de textos de las liturgias del GOCA. Al elaborarse la primera Constitución cubana, la de Guáimaro en 1869, las concepciones laicas, sociales y políticas enarboladas por el GOCA, se sellaron jurídicamente y dejarían una huella permanente en la historia de Cuba.

---

(Madrid: Puente, Godoy y Loureiro Editores, 1883), Vol. I, 75.

<sup>58</sup> Vicente de la Fuente, *Historia de las sociedades secretas antiguas y modernas, especialmente de la francmasonería* (Lugo: Soto Freire, 1870-1871), (Apéndice de 1881), 275.

<sup>59</sup> Fernando Figueredo Socarrás, “Logia militante Independencia”, en *La Gran Logia* (La Habana) 3 (1901): 23-25.



### Tercer período de la masonería en Cuba (1868-1898)

La disolución del GOCA no resultó suficiente para detener la represión contra la masonería, al asociársele con el independentismo. Generalizada la acusación de conspiradora, el Cuerpo de Voluntarios -fuerza paramilitar española en la Isla- elaboró una lista que incluía las principales figuras, no ya sólo de la masonería irregular del GOCA, sino también de la de Colón. Los actos más violentos y depravados se cometieron en Santiago de Cuba. En la lista de los voluntarios españoles de esta ciudad se incluyó a José Andrés Puente Badell, a la sazón Gran Maestro de la Gran Logia de Colón; Esteban Miniet, Gran Tesorero de ella, y a otras prominentes personalidades de ambas masonerías e, incluso, muchos que no eran masones. Todos fueron llevados, sin juicio y sin presentación a tribunal alguno, al campamento del ingenio San Juan de Wilson, a siete leguas de Santiago de Cuba, y asesinados los días 13, 14 y 15 de febrero de 1870, por el comandante Carlos González Boet, quien, paradójicamente, también era masón.<sup>60</sup> De igual forma, en La Habana eran detenidos numerosos masones, resultando los hechos más relevantes el asalto a la logia San Andrés -a la cual pertenecía el maestro de Martí, Rafael María Mendive- y la prisión de los 52 masones cubanos, españoles y extranjeros que allí se hallaban.<sup>61</sup>

A pesar de las difíciles circunstancias por las que atravesó la masonería durante la primera guerra de independencia cubana (1868-1878), en ella se inició un proceso de reestructuración. Este proceso es mucho más profundo que simples reajustes organizativos. Implicó redefiniciones profundas en la concepción misma de la institución. El 26 de mayo de 1870, las logias de la capital, que deseaban mantener una autonomía con respecto al Supremo Consejo y a la Gran Logia de Colón, ambos residentes en Santiago de Cuba, crearon la Primera Madre Logia Provincial de La Habana que, al no lograr la deseada independencia de acción, se disolvió el 28 de agosto de 1874.<sup>62</sup> Su Gran Maestre fue el español Severino Fernández Mora, médico de la Sanidad Militar del ejército español, quien, por sus actividades y por sus ideas, fue obligado por las autoridades colonialistas a abandonar la Isla “en un plazo de 24 horas”.<sup>63</sup> El 23 de mayo de 1875, en La Habana se constituyó una Segunda Madre Logia Provincial, con una base más amplia que la anterior. No hay dudas que ambos intentos obedecían al deseo de quienes habían militado en la masonería del GOCA y de sectores de la de Colón que tenían criterios diferentes a los de la dirigencia de la Gran Logia radicada en Santiago; entre otras razones, por la inoperancia que significaba que el centro de la masonería estuviera distante de la capital política y económica del país.

En 1875, el Supremo Consejo de Colón dio un paso que tuvo especiales connotaciones para el destino de la masonería cubana. Envió dos delegados. David Elías Pierre y Benjamín Odio, a la Convención de los Supremos Consejos del Rito Escocés, celebrado en Lausana, Suiza. Ellos

---

<sup>60</sup> Buenaventura Cruz, *Cómo murió nuestro Gran Maestro Andrés Puente. Relato del único superviviente*; Paula Rodríguez & Betancourt, Apéndice XV, LXXVII-LXXXI.

<sup>61</sup> Vicente Rumbaut y Yáñez, *La masonería, y el odifelismo en Cienfuegos* (Cienfuegos: Taller Tipográfico de Rafael Caro, 1938), 104.

<sup>62</sup> Torres Cuevas, *Historia de la masonería cubana. Seis ensayos*, 237.

<sup>63</sup> *Ibid.*

aparecen entre los firmantes del Pacto de Confederación de los Supremos Consejos Regulares del mundo. Por entonces, este hecho tuvo resonancia en Cuba; primero, porque se había aceptado la representación cubana, mientras se había negado la española, atribuyéndolo a esta última un estado de desorganización que impedía aceptar una representación sin que ello implicara la exclusión de otras; segundo, porque se adoptó y aceptó las normas masónicas allí establecidas. En particular, esto tenía especial importancia en el sentido político. Aunque la masonería siempre se definió como ajena a la práctica política, como institución, de hecho no había escapado a la vorágine de los acontecimientos.<sup>64</sup> A partir de las definiciones de Lausana adquirió su definitivo carácter de organización filantrópico-fraternal, no ya como postulados sino en el enmarcamiento de su acción social. En particular, esto se reflejó en la sustitución de lemas de claros contenidos políticos, como el tríptico revolucionario francés de Libertad, Igualdad, fraternidad, por el de Amor Fraternal, Socorro y Verdad. Los criterios que sustentaban el cambio de posición de la masonería cubana se expresaron, en el propio año de 1875, por Francisco de Paula Rodríguez, una de las figuras más relevantes de la institución en los finales del siglo XIX e inicios del XX:

Y por ese error presuntuoso, que nos atribuye un papel político (...) se acarreaban continuas acechanzas y persecuciones contra la Institución. En este punto hemos aprendido bastante. En vez de *Libertad, Igualdad y Fraternidad*, que es un lema eminentemente político se le ha “restituido” el que tiene en Inglaterra y en los Estados Unidos, *Amor Fraternal, Socorro y Verdad*.<sup>65</sup>

Ello, sin embargo, significó una mayor presencia social de la masonería y la entrada en sus filas de personas que, si bien no querían verse vinculadas con acciones políticas, sí podían compartir las ideas sociales, las labores culturales y el trabajo ético-filantrópico-fraternal de la institución. Por otra parte, la influencia norteamericana dentro de la institución se vio notablemente disminuida por la presencia dentro de ella de un fuerte núcleo de formación cultural hispana y, sobre todo, el creciente auge de las manifestaciones intelectuales cubanas.

En 1876, uno de los seguidores del pensamiento de Vicente Antonio de Castro y quien es, sin dudas, el creador de la organización y proyección definitivas de la masonería cubana, Aurelio Almeida y González, por entonces una de las principales figuras de la Segunda Madre Logia Provincial de La Habana, preparó lo que algunos historiadores masones han llegado a considerar un verdadero “golpe de Estado” a la masonería de Colón.<sup>66</sup> Efectuó un periplo por Estados Unidos y se aseguró el apoyo de los principales cuerpos masónicos norteamericanos. Desde allí pasó cable a La Habana y días después, el 28 de julio de 1876, la Madre Logia Provincial se disolvió para, con gran alborozo, anunciar, el 1º de agosto del mismo año, la creación de un nuevo cuerpo masónico independiente, la Gran Logia de la Isla de Cuba. De esta forma, otra vez existían dos cuerpos masónicos separados. La situación se hizo aún más compleja, en tanto empezaron a funcionar

---

<sup>64</sup> Frau Abrines & Arús Arderiú, Tomo I, 134.

<sup>65</sup> *Revista La Gran Logia* (La Habana) 6 (1904).

logias vinculadas a diferentes cuerpos masónicos españoles.

El cuerpo masónico creado por Almeida se dedicó, de inmediato, a la reorganización de las logias y a establecer relaciones con las masonerías de otros países. No sólo logró el reconocimiento de las grandes logias norteamericanas, sino también del cuerpo masónico español de Práxedes Mateo Sagasta.<sup>67</sup> De hecho, esta nueva institución masónica era la reorganización del Gran Oriente de Cuba y las Antillas, ahora con carácter regular, un nuevo nombre y desprovisto de sus más directos nexos con el pensamiento y la acción políticos. Las condiciones de época, bajo la influencia de los mecanismos de la Restauración española y de ciertas libertades concedidas con el objetivo de lograr el fin de la guerra de Cuba, permitieron que la acción de ambas masonerías, la de Colón y la de la Isla de Cuba, convergieran en una visión que se hizo esencialmente cultural sobre la base del desarrollo de los elementos constitutivos de la naciente cubanidad, del libre pensamiento, de las tendencias laicas sociales y de un liberalismo de amplio espectro, más ideológico que político.

Resulta preciso aclarar la concepción con que Almeida proyectó su actividad. La masonería era, ante todo, una institución de fines éticos y de una acción social y cultural filantrópica y de enraizamiento nacional, con una activa proyección fraternal internacional. Desde este ángulo, la institución no debía inmiscuirse en política, pero determinado modelo político favorecía, en la época, la acción social de la masonería. Ese modelo era el liberal, con cuyos postulados se hacían compatibles los éticos de la masonería. Ello explica que se identificaran liberales y masones frente al conservadurismo y que, a su vez, se presentaran distintas tendencias dentro del liberalismo y la masonería. Individualmente, la complementación de la acción ético-filantrópico-fraternal del masón, tenía su correlato con la práctica política del liberal. De esta forma, la masonería se excluía de la política, pero no dejaba de corresponderse, en lo ideológico, con determinado proyecto político. No obstante, en Cuba, ello no constituía lo fundamental, porque la definición política, aunque pasara por la tradicional rivalidad liberalismo-conservadurismo, era, en su esencia, la de independencia-dependencia. Y ante este problema, aunque la institución pretendía ser centro de unión y fraternidad, los masones se vieron nuevamente divididos, pasando esa división por el debate sobre los postulados de la masonería. Estas son situaciones de época y no deben extrapolarse concepciones modernas de la institución a aquellos tiempos, porque, precisamente, las ideas actuales constituyen el resultado de más de un siglo de práctica y pensamiento masónicos.

El 24 de noviembre de 1876, la Gran Logia y el Supremo Consejo de Colón firmaron lo que se conoció como el *Tratado de paz y amistad*. Éste se ha renovado en todos los códigos masónicos cubanos posteriores y se basa en los acuerdos del Concilio Convención Universal de Lausana. A través de este tratado se desecharon los cargos místicos, aristocráticos y autoritarios dentro de la institución y los altos grados perdieron gran parte del valor que habían tenido. Según el tratado, el

---

<sup>66</sup> Torres Cuevas, *Historia de la masonería cubana. Seis ensayos*, 237-238.

<sup>67</sup> Ferrer Benimeli (coord.), *La masonería española en la época de Sagasta (1825-1903)* (Zaragoza: CEHME y la Fundación Práxedes Mateo-Sagasta, 2006).

Supremo Consejo reconocía a la Gran Logia como la autoridad “regular, competente y soberana” de todas las logias de los tres primeros grados o grados simbólicos y, a su vez, la Gran Logia reconocía al Supremo Consejo como la autoridad única para regir los grados del 4 al 33. Cada una de las dos direcciones tendría sus propias leyes y regulaciones sin depender de la otra.<sup>68</sup> Este tratado puede considerarse como modelo para la superación de conflictos internos y uno de los instrumentos más valiosos para el logro de la unidad y de la fraternidad masónicas.

Las contradicciones dentro de la Gran Logia de Colón continuaron ocasionando enfrentamientos entre sus logias del occidente de la Isla, cuya figura más representativa era José Fernández Pellón y Castellanos, y la dirección de la Gran Logia radicada en Santiago de Cuba. Fernández Pellón, como representante de las 27 logias occidentales, logró que se aceptase el traslado de la Gran Logia para La Habana, mientras que el Supremo Consejo se mantenía en Santiago de Cuba. Si se tiene en cuenta que la Gran Logia regentaba a las logias simbólicas -la mayoría de los talleres masónicos-, era de comprender que el centro de la masonería pasaba a la capital. Con ello seguían en desacuerdo algunos talleres orientales que no aceptaron ese traslado y mantuvieron la Gran Logia de Colón en Santiago de Cuba.

El 20 de julio de 1877, ya la Gran Logia de Colón se proclamaba en la capital.<sup>69</sup> La mayoría de su dirección quedó en manos de un fuerte grupo vinculado al liberalismo insular de claras proyecciones reformistas y que, un año después, darían origen al Partido Liberal, que poco después se denominó Autonomista. Mas, el carácter de las logias masónicas permitió que convergieran en ellas, desde una inquietud común por el desarrollo y transformación de la Cuba colonia, reformistas e independentistas, en un trabajo común por el desarrollo cultural y social del país. Su Gran Maestro fue Antonio Govín y Torres,<sup>70</sup> también uno de los gestores y secretario del Partido Liberal Autonomista.<sup>71</sup> Paralelamente a los conflictos de la masonería de Colón, la Gran Logia de la Isla de Cuba había logrado una profundidad y una pujanza que superaban las limitaciones regionalistas de su contrincante. Almeida promulgó un Código masónico, hecho por él, como hasta entonces no habían tenido los cuerpos masónicos cubanos y cuya influencia en otros países de habla hispana se ha reconocido. Aún más, Almeida autorizó para que se empezaran a crear logias en España bajo la obediencia de la Gran Logia de la isla de Cuba. Entre las obras más significativas elaboradas por esta figura masónica, están *El consultor del masón* y *Jurisprudencia masónica*, las cuales tuvieron una amplia divulgación entre los masones hispanoamericanos. En la primera reproducía las liturgias del Gran Oriente de Cuba y las Antillas escritas por Vicente Antonio de Castro.

En 1878 concluía la primera guerra de independencia cubana o Guerra de los Diez Años, y ese mismo año se fundaban los primeros partidos políticos en la historia del país. El más influyente de ellos diese por nombre el de Partido Liberal, pero, como ya indicamos, poco

---

<sup>68</sup> Este documento está reproducido en el *Código masónico de la Isla de Cuba* (La Habana: Edición F. Verdugo, 1931).

<sup>69</sup> Torres Cuevas, *Historia de la masonería cubana. Seis ensayos*, 120.

<sup>70</sup> Sappez, “Antonio Govín y Torres, nexa entre masonería y autonomismo en Cuba”, 559-572.

<sup>71</sup> Soucy & Sappez, “Autonomismo y masonería en Cuba”, 90-99.

después comenzó a denominarse Partido Autonomista. Los miembros de su dirección eran destacadas figuras de los dos cuerpos masónicos; entre ellos, el ya mencionado Antonio Govín y Torres, secretario del Partido y Gran Maestro de la Gran Logia de Colón; José Fernández Pellón; José María Gálvez, presidente del Partido, y Rafael Montoro, la figura intelectual más reconocida del movimiento liberal-autonomista y Venerable Maestro de la logia Plus Ultra.

El programa autonomista contenía importantes aspectos que promovían las logias cubanas. En la cuestión política expresaba:

*Las libertades necesarias:* extensión de los derechos individuales que garantiza el Título lo., de la Constitución, a saber: Libertad de imprenta, de reunión y de asociación, inmunidad de domicilio, inmunidad del individuo, de la correspondencia y de la propiedad. Derecho de petición. Además, la libertad religiosa y de la ciencia en la enseñanza en el libro.<sup>72</sup>

Todos los aspectos sintetizados en el programa autonomista resultaban objeto de una fuerte propaganda masónica. El más esclarecedor de todos se refería a las distintas manifestaciones de la libertad de conciencia que masones y liberales ponían osadamente en la libertad religiosa y en la enseñanza científica; es decir, laica. Ello agudizó los conflictos y debates entre católicos y masones, entre liberales y conservadores. Resulta importante destacar que, aunque muchas veces se identificaba a los masones con los liberales, no todos los miembros de la institución eran liberales ni todos los liberales, masones; ni todos los autonomistas eran masones, ni todos los masones, autonomistas. Fueron particularmente muy cuidadosos en abrirse a los españoles residentes en Cuba.

En estas condiciones ya no tenía sentido mantener dos organizaciones masónicas diferentes, aunque ello no eliminaba la presencia de tendencias internas y las aún no solucionadas problemáticas acerca de las tendencias regionalistas, de los criterios políticos discrepantes, de las ideas acerca de los límites de la masonería en su accionar social, de los incidentes de nacionalidades y de otras cuestiones importantes. El 8 de octubre de 1878, a poco más de dos meses de constituido el Partido Autonomista, se iniciaron los trabajos para la fusión de ambas instituciones masónicas. Estos culminaron el 25 de enero de 1880 con la unión de ambos cuerpos masónicos, ahora bajo el nombre de Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba. Como consecuencia de ello se fusionaron 46 logias y la nueva organización masónica cubana obtuvo el reconocimiento de 34 cuerpos masónicos extranjeros. El 4 de septiembre de 1881 se unían a la nueva institución las logias de Camagüey y Oriente, las cuales se habían mantenido separadas después que la Gran Logia de Colón se había trasladado para La Habana. Eran 25 nuevas logias que se incorporaban a la Gran Logia, aunque éstas no constituían la totalidad de los talleres de esas regiones. En 1881, 71 logias funcionaban en Cuba bajo la obediencia de la Gran Logia.

Este período constituyó una etapa de fuerte presencia de la masonería en el pensamiento

---

<sup>72</sup> Luis Estévez Romero, *Desde el Zanjón hasta Baire* (La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1974), 56.

cubano. Muchos de los más destacados intelectuales de la época, tanto autonomistas como independentistas, eran masones. Al revisarse las listas de los miembros de las logias se constata que una gran parte de ellos eran profesionales u obreros de alta calificación; también destacan figuras de la vida pública cubana; entre ellos, periodistas, médicos, ingenieros, farmacéuticos, maestros y abogados. Las ideas sostenidas por la institución -libertad de conciencia, de imprenta, de asociación, separación de la Iglesia y el Estado, laicismo de la enseñanza y de la vida civil, matrimonio, enterramientos y otros actos sociales absolutamente civiles- constituyeron el trasfondo común de parte de la conciencia social en el país y de las aspiraciones para superar el sistema tradicional colonial. Ello se expresó en una nueva forma que adquirió el enfrentamiento entre masones y católicos, aunque muchos de los primeros eran también fieles a los postulados de la Iglesia. Esta última había perdido presencia y fuerza sociales. Vale la pena transcribir el juicio que un obispo de La Habana, monseñor Ramón Fernández Piérola y López de Luzuriaga, emitió en carta del 4 de agosto de 1880 sobre la situación en la Isla desde el punto de vista religioso:

El estado de indiferencia por no llamarlo de otra manera, es tal, que ocupándose lodo el mundo del alma del negocio, nadie piensa en el negocio del alma y de las doscientas mil almas que cuenta La Habana, no oyen Misa ni tres mil. Añádase a esto que hay dentro de la población más de cincuenta logias masónicas y se tendrá idea exacta del estado del país bajo el punto de vista moral y religioso.<sup>73</sup>

En lo referente a la relación entre la masonería y el movimiento independentista cubano, el origen y tradición masónicas de éste constituyen una afirmación simple. Si es cierto que la conspiración de 1868 se efectuó dentro de las logias del GOCA, éste era un cuerpo masónico irregular y repudiado como “club central de jacobinos” tanto por la masonería regular cubana, como por las más relevantes personalidades masónicas norteamericanas. La desaparición del GOCA y el surgimiento de la Gran Logia de la Isla de Cuba, como resultado de la reorganización de las logias que aún quedaban de ese cuerpo masónico, devinieron parte de un proceso complejo en el cual muchos de los miembros originales del GOCA, involucrados en las guerras de independencia, murieron durante la contienda o marcharon al exilio con posterioridad. Así surgió una diáspora masónica que, a su vez, se asoció a las actividades independentistas de las décadas del 1880 al 1890. Estos masones no eran miembros de un único cuerpo conspirativo que pudiese atribuírsele un carácter masónico; por el contrario, participaron en logias de los países donde residían y, como patriotas, se unieron a otros que no eran masones en la creación y sostenimiento del movimiento independentista que tendría su culminación en el Partido Revolucionario Cubano.

Quienes quedaron en Cuba se reintegraron a las logias, en las cuales encontraron a muchos partidarios de la independencia. El ambiente en las logias fue, en lo esencial, de trabajo cultural y social; modo de manifestar, en esas condiciones, el patriotismo. Al regularizar su

---

<sup>73</sup> Manuel S. J. Maza Miquel, *El alma del negocio y el negocio del alma* (República Dominicana: PUCMN, 1990), 12.

condición de masones y al crearse la nueva Gran Logia, se dieron las condiciones para unir la masonería cubana en una nueva y única proyección. En ella, dentro de una cosmovisión cubana, quedó encerrada la discrepancia entre reformistas-autonomistas e independentistas. A pesar de la existencia de tendencias dentro de la masonería cubana, lo cierto es que determinado escepticismo sobre la posibilidad de la independencia y el auge de cierta visión política sostenida en las tendencias sociales de la época, dieron alguna preferencia, en los inicios de la década de 1880, a las visiones autonomistas. Desde el punto de vista político se desarrolló la tesis de que resultaba preferible lograr por la “*evolución* lo que no se había podido conseguir por la *Revolución*”.

La concepción evolucionista constituyó la principal arma de los autonomistas contra los independentistas, pero también era parte del movimiento intelectual cubano en su crítica al sistema colonial ya la falla de libertades y modernidad de sus estructuras de explotación. La masonería cubana estaba, en lo fundamental, bajo la influencia del pensamiento científico y liberal de que hacían gala las últimas décadas del siglo XIX. Si bien en algunas de sus logias había grupos de partidarios de la liberación nacional, en la mayoría de las que estaban bajo su jurisdicción, predominaron las actividades filantrópicas, fraternales, científicas y culturales.

Las actividades de las logias masónicas de este período fueron muy destacadas en las principales ciudades de la Isla. Se concentraron en crear y sostener bibliotecas, escuelas, salas de conferencias, revistas científicas y literarias, entre otras labores. Parte de lo más granado de la intelectualidad cubana de la época perteneció a ellas. Tres logias habaneras pueden señalarse por la importancia de sus actividades culturales y por su papel en la difusión de las ideas de modernización de la educación, las ciencias y la cultura en general: Amor Fraternal, San Andrés y Plus Ultra. Entre sus figuras de más realce y talla intelectual están los ya mencionados Antonio Govín, Gran Maestro de la Gran Logia; Rafael Montoro, quien fue Venerable de Plus Ultra; Aurelio Almeida; José Antonio Cortina; José Fernández Pellón; José María Gálvez; el hijo del célebre pintor francés Juan Bautista Vermay, Claudio; Rafael Fernández de Castro; Aurelio Miranda; Enrique José Varona y, quien por muchas razones estaría vinculado a lo mejor de la juventud independentista cubana, Rafael María Mendive, maestro de Martí.

Los mejores colegios de La Habana heredaban la tradición histórica cubana frente a la españolización de los colegios católicos, y tenían una fuerte influencia de activos intelectuales masones. Importa señalarse aquí que el colegio del masón Rafael María Mendive, donde se formó José Martí, tuvo uno de los más brillantes claustros de profesores, digno continuador de El Salvador de José de la Luz y Caballero. Entre estos maestros estuvieron los destacados masones Joaquín Fabián Aenlle y Monjiotti -segundo de Vicente Antonio de Castro en el GOCA-, químico renombrado que llegó a ocupar el decanato de la Facultad de Farmacia de la Universidad de La Habana y cuyo rostro está grabado en uno de los siete medallones del Aula Magna de la Universidad de La Habana, y Claudio J. Vermay. A la enseñanza de estos maestros debe lo mejor de la generación de José Martí su visión de la sociedad laica, el anticolonialismo, el ansia científica, el espíritu de librepensador, la libertad de conciencia frente al absolutismo religioso y,

aún más su propia visión de Dios, separado de beatificaciones tradicionales y como creador de un universo en el cual sólo la virtud, la verdad y el bien pueden generar sociedades superiores.

Las dos revistas de mayor renombre de la segunda mitad del siglo XIX, la *Revista Cubana* y la *Revista de Cuba*, las dirigieron los destacados masones José Antonio Cortina y Enrique José Varona. Ambas publicaciones tuvieron un amplio espectro. Los estudios jurídicos, filosóficos, científicos y las piezas literarias que contienen, dieron profundidad, actualidad, apertura al pensamiento y al nuevo gusto en Cuba. Las firmas de sobresalientes intelectuales masones se hallan rubricando más de un ensayo. Desde las teorías de Darwin hasta la estética hegeliana; desde estudios de nuestra historia hasta universales pasajes, se sometieron, por las mentes más lúcidas y cultas del país, a rigurosos y candentes análisis. Enfrentados a viejas y conservadoras tesis -el colonialismo sentó parte de sus bases en el conservadurismo, entendido a la rara forma de un país que no tenía nada que conservar y mucho que rescatar y reanalizar-, estas publicaciones, junto a las actividades de logias, liceos y sociedades, abrieron los espacios para la proyección de una nueva mentalidad y de un nuevo conocimiento. Se intentaba fundamentarla sociedad laica, librepensadora, demócrata, cubana y de fuerte presencia de las conclusiones que de las ciencias se derivaban a la sociedad. Fueron también propugnadores de una nueva moral laica. Las logias sirvieron de *hábitat* a esas nuevas inquietudes de quienes participaban, de quienes pensaban y vivían en Cuba. Pero no pudieron lograr romper con la división estamental de la sociedad cubana.

Por otra parte, los masones independentistas exiliados desarrollaban sus actividades en las más variadas formas. Algunos regularizaron sus grados en cuerpos masónicos extranjeros; sobre todo, del área del Caribe (México, Honduras, Costa Rica,<sup>74</sup> República Dominicana, Colombia, Jamaica y Haití) y de Estados Unidos. En muchos casos fundaron logias bajo la dependencia de los cuerpos masónicos de esos países. Entre estas pueden citarse aquellas que llevaron nombres de destacadas figuras de la guerra de independencia anterior, como la logia Francisco Vicente Aguilera y la logia Ignacio Agramonte en la Florida, Estados Unidos. No obstante, las acciones conspirativas, los intentos de reanudar la lucha armada y la reorganización del movimiento independentista, no tuvieron como centro, y ni siquiera como uno de sus pilares fundamentales, a las logias masónicas. Eran actividades separadas. En tanto el movimiento conspirativo cubría un aspecto político específico, la independencia de Cuba; la masonería y las actividades fraternales se circunscribían a una solidaridad humana necesaria entre hombres unidos en un destino común.

Uno de los casos más notables dentro de la relación del movimiento independentista con la masonería fue el del Héroe Nacional cubano, José Martí y Pérez. No militó en los cuerpos regulares

---

<sup>74</sup> Guzmán-Stein, "Masones y liberales, españoles y cubanos: Intervención y aporte al desarrollo social, político y cultural de Costa Rica en el siglo XIX", *La Masonería Española entre Europa y América*, coord. Ferrer Benimeli (Zaragoza: CEHME, 1995), Tomo I, 41-50; *Ibid.*, "Costa Rica, España y Cuba: Antecedentes, desarrollo e impacto del movimiento de independencia en la sociedad costarricense finisecular y la masonería", *La Masonería Española entre Europa y América*, Tomo II, 1041-1087; y Martínez Esquivel, "Composición socio-ocupacional de los masones del siglo XIX", *Diálogos Revista Electrónica de Historia* (San José, Costa Rica) 8, n. 2 (agosto 2007-febrero 2008): 137-141. [historia.fcs.ucr.ac.cr/articulos/2007/vol2/6vol8n2martinez.pdf](http://historia.fcs.ucr.ac.cr/articulos/2007/vol2/6vol8n2martinez.pdf). (Revisado 16 marzo 2010).



de la masonería cubana. Se inició en la logia matritense Armonía, durante su primera estancia en España (1871-1874).<sup>75</sup> El tema Martí y la masonería requieren un trabajo aparte, sin embargo no puedo dejar de citar su definición sobre la institución: “La masonería no es más que una forma activa del pensamiento liberal”.<sup>76</sup> Como puede apreciarse, también él une masonería y liberalismo, lo cual puede explicarse por sus relaciones en España, la época y la logia donde se inició. Lo indiscutible es la influencia que ejerció en él el masón José María Mendive y el pensamiento social de las últimas décadas del siglo XIX. Otra influencia que pudo resultar notable es su estrecha vinculación con la masonería mexicana durante el período en que permaneció en el país azteca. En Estados Unidos, muchos de sus discursos fueron dados en el Templo Masónico de Nueva York y hay constancias de sus visitas a las logias de la Florida.

José Martí fue el más profundo estudioso de la realidad cubana de su tiempo y quien realizó el análisis más profundo de las aspiraciones norteamericanas con respecto al destino de nuestra patria y de América Latina. Su visión, llena de amor por España, patria de sus padres, lo llevó a concebir la independencia de Cuba como la garantía de la independencia de todo lo que él llamó Nuestra América -para diferenciarla de la otra “la que no es nuestra”-. En 1895, un día antes de caer en combate, escribe lo que puede considerarse su testamento político, del cual los cubanos nos sentimos herederos:

Ya estoy todos los días en peligro de dar mi vida por mi país -y por mi deber- puesto que lo entiendo y tengo ánimos con que realizarlo, de impedir a tiempo con la independencia de Cuba que se extiendan por las Antillas los Estados Unidos y caigan, con esa fuerza más, sobre nuestras tierras de América. Cuanto hice hasta hoy, y haré, es para eso (...) en impedir que en Cuba se abra, por la acción de los imperialistas de allá y los españoles, el camino que se ha de segar, y con nuestra sangre estamos segando, de la anexión de los pueblos de nuestra América, al Norte revuelto y brutal que nos desprecia (...) Viví en el monstruo [Estados Unidos] y le conozco las entrañas: y mi honda es la de David.<sup>77</sup>

A diferencia del movimiento revolucionario de 1868, el de 1895 no estuvo asociado con un cuerpo masónico irregular. Aunque sus tres principales figuras, José Martí, Máximo Gómez y Antonio Maceo eran masones, el movimiento se gestó en un nuevo tipo de organización: el partido político, ya no como “la reunión de los partidarios de una idea”, sino como estructuras capaces de aspirar y sostenerse en el poder. En ello influyeron los tiempos. El desarrollo de los

<sup>75</sup> Esta precisión fue hecha, por primera vez, por el amigo entrañable de Martí, Fermín Valdés Domínguez, en su obra *Ofrenda de Hermano* (La Habana: Ediciones Quesada y Aróstegui, s.a.), 24. Además, sobre el Martí masón, revísense las investigaciones: Torres Cuevas, *Historia de la masonería cubana. Seis ensayos*, 279-316; De Paz Sánchez & Castellano Gil, “Martí, masón y otras crónicas wangüemeretianas”, 671-687; De Paz Sánchez, “La gran decepción de José Martí. Sobre su vinculación a la masonería en España, 1871-1874”, 1-38; *Ibid.*, *Martí, España y la masonería*; Sánchez Gálvez, *Martí ciñó el mandil. Prueba documental de su filiación masónica*.

<sup>76</sup> Emilio Roig de Leuchsenring, *Martí y las Religiones* (La Habana: Sección de Impresión Capitolio Nacional, s.a.), 59.

<sup>77</sup> José Martí, “Carta inconclusa a Manuel Mercado, 18 de mayo de 1895”, en *Obras Completas* (La Habana: Editorial Nacional de Cuba, 1963-1965), Tomo IV, 167.

partidos políticos les daba a éstos las funciones de la práctica, del pensamiento y de la propaganda política que hasta entonces se habían llevado a cabo a través de organizaciones secretas o grupos élites. La presencia de las masas populares en los destinos del país no permitía seguir operando sobre la base de núcleos o conventículos reducidos y cerrados. Había que convencer para vencer y, a la vez, vencer para convencer.

Por otra parte, la masonería adquiría una función más específica, aunque ello estaba, desde el inicio, en sus postulados. Sus actividades, centradas en las fraternales y filantrópicas y en la formación ética y moral de la ciudadanía, estaban también en la polémica teórica, cultural e intelectual. Este conjunto servía de base a las concepciones políticas, pero eran independientes de ellas. La logia Plus Ultra, por ejemplo, constituía una verdadera gestora de pensamiento y en su seno figuras como Rafael Montoro y José Fernández Pellón, participaban del amplio debate sobre la sociedad cubana, su tiempo y el pensamiento universal.

Si la Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba tenía sus elementos comunes, conceptuales y humanos, con el proyecto revolucionario cubano de José Martí, era porque se compartía la concepción ética, laica, fraternal y filantrópica que formaba parte de la acción social masónica y de la formación del ciudadano para una república democrática y laica. Por supuesto, como toda verdad abstracta, muchos de esos postulados tenían un amplio espectro de interpretaciones. En la de Martí, la igualdad ocupaba el mismo espacio que la libertad; una sociedad libre de hombres iguales, lo político constituía, en no pocos casos, una definición central de métodos y realizaciones a la cual Martí le dio un camino que, entroncado con las más puras tradiciones cubanas, elevaba las aspiraciones del pensamiento al más agudo análisis, desde los oprimidos, hombres o naciones, para hacer nacer el pensamiento de una emancipación cubana, latinoamericana y tercermundista. El Partido Revolucionario Cubano (PRC), creado por el Héroe Nacional cubano en 1892, con una base social mucho más amplia que la de los masones, y con una proyección social propia, devino gestor de la Revolución del 1895.

## **Epílogo**

Durante el período de la Guerra de Independencia (1895-1898) se prohibió el funcionamiento de la masonería en la Isla por decreto del capitán general, Emilio Callejas, del 4 de abril de 1895. Cuando el 1° de enero de 1899 cesaba la soberanía española en Cuba y se iniciaba el dominio norteamericano, la masonería recibió un fuerte reajuste interno, tanto en su dirección como en sus proyecciones. Prestigiosas figuras del movimiento independentista y de la masonería cubana, como Aurelio Miranda y Álvarez y Fernando Figueredo Socarrás, regresaron a Cuba y, unidos a otros masones de larga ejecutoria dentro de los cuerpos masónicos de la Isla como José Fernández Pellón, Francisco de Paula Rodríguez, Gerardo L. Betancourt, Juan Bautista Hernández Barreiro y Miguel Gener, contribuyeron de manera decidida a darle una orientación patriótica, cívica, de defensa de los principios republicanos, de propaganda del pensamiento y la vida social laica, a la masonería cubana. En particular, ellos condicionaron su referente político al modelo

liberal republicano que se elaboraba con la nueva constitución.

Independientemente de valoraciones, posiciones y críticas, una de las más hermosas tradiciones de la masonería cubana es que creó y mantuvo en los siglos de iniciación de los pueblos latinoamericanos nexos de hermandad y solidaridad con ellos, y les dio unidad en sus perspectivas y búsquedas culturales, sociales y políticas. La hermandad masónica se dirigió a todos los pueblos del mundo; en especial, al norteamericano, al español y a los latinoamericanos. La colocación, en primer plano, de los objetivos de la masonería, le permitió a la institución cubana, la búsqueda siempre de la unidad, rasgo que la diferenció de la española, caracterizada por la fragmentación, las pugnas y la personificación de los múltiples cuerpos masónicos. Su labor ética, formadora de ciudadanos, y su acercamiento a las concepciones laicas, la sitúan como la institución que más contribuyó en el siglo XIX al republicanismo democrático y al desarrollo de la sociedad laica y civil cubana, los cuales serán parte de la aspiración del siglo XX. Si bien la ideología masónica no resulta exclusiva ni excluyente en los procesos nacionales, su presencia les dio determinadas características a las resultantes socioculturales. Soy del criterio que detrás de la pluralidad de la formación del mundo américo-hispano, uno de los componentes medulares estuvo en el aporte de los masones e instituciones masónicas en el desarrollo de las conciencias nacionales patrióticas y en la de la conciencia cívica individual con que muchos masones del siglo XIX defendieron el proyecto de la personalidad propia de los pueblos latinoamericanos en su universalidad humanista.

## Bibliografía

- Almeida, Aurelio, *El consultor del masón. Colección de tratados sobre todas las materias de la Francmasonería* (Madrid: Puente, Godoy y Loureiro Editores, 1883).
- Cassard, Andrés, *Manual de Masonería. El Tejedor de los Ritos Antiguo, Escocés, Francés y de Adopción* (New York, 1871).
- De Paula Rodríguez, Francisco & Betancourt, Gerardo L., *Manual masónico* (La Habana: Imprenta El Siglo XX, 1919).
- De Paz Sánchez, Manuel, “L. F. Gómez Wangüemert y la masonería palmera y cubana de la década de 1930”, *Jornadas de estudios Canarias-América* (1981): 31-67.
- \_\_\_\_\_, “Los residentes españoles en Cuba y la masonería después de la independencia”, *Cuadernos de investigación histórica* 10 (1986): 41-56.
- \_\_\_\_\_ & Castellano Gil, José Manuel, “Martí, masón y otras crónicas wangüemeretianas”, coord. Ferrer Benimeli, José Antonio, *Masonería española y americana* (Zaragoza: CEHME, 1993), Tomo II, 671-687.
- \_\_\_\_\_, “La masonería y la pérdida de las colonias: impresiones sobre el caso cubano”, coord. Ferrer Benimeli, José Antonio, *Masonería española y americana* (Zaragoza: CEHME, 1993), Tomo II, 1107-1125.
- \_\_\_\_\_, “La gran decepción de José Martí. Sobre su vinculación a la masonería en España,

- 1871-1874”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Debates* (2008): 1-38. [nuevomundo.revues.org/index30883.html](http://nuevomundo.revues.org/index30883.html).
- \_\_\_\_\_, *Martí, España y la masonería* (Canarias: Ediciones Idea, 2008).
- \_\_\_\_\_, “España, Cuba y Marruecos: Masonería, identidades y construcción nacional”, *Anuario de estudios atlánticos* 55 (2009): 273-310.
- De la Fuente, Vicente, *Historia de las sociedades secretas antiguas y modernas, especialmente de la francmasonería* (Lugo: Soto Freire, 1870-1871).
- Del Valle, Adrián, *Historia documentada de la Conspiración de La Gran Legión del Águila Negra* (La Habana, Editorial El Siglo XX, 1930).
- Documentos, inéditos sobre la toma de La Habana por los ingleses en 1762* (Biblioteca Nacional José Martí, Departamento Colección Cubana, s.a.).
- Domingo Acebrón, María Dolores, “Independencia en el Caribe, Cuba: José de Armas y Céspedes: masón”, en *La Masonería española. Represión y exilios*, coord. Ferrer Benimeli, José Antonio (Zaragoza: Gobierno de Aragón, 2010), Tomo I, 573-580.
- Estévez Romero, Luis, *Desde el Zanjón hasta Baire* (La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1974).
- Estrade, Paul, “Un masón audaz y conformista, paradigmático del Gran Oriente de Francia: el franco-cubano Severiano de Heredia (1836-1901)”, en *La Masonería española. Represión y exilios*, coord. Ferrer Benimeli, José Antonio (Zaragoza: Gobierno de Aragón, 2010), Tomo I, 545-558.
- Fernández de Castro, José Antonio, *José Fernández Madrid, prócer colombiano de la independencia de Cuba* (La Habana: Colección Órbita, UNEAC, 1966).
- Ferrer Benimeli, José Antonio, Ferrer Benimeli, «Les Caballeros Racionales, les loges lautariennes et les formes déviées de la Franc-maçonnerie dans le monde hispanique », dans *Les révolutions ibériques et Ibéro-Américaines à l'aube du XIXe siècle, Actes du colloque de Bordeaux 2-4 juillet 1989* (Paris, Editions CNRS, 1991).
- \_\_\_\_\_, *Masonería Española y América* (Zaragoza: CEHME, 1993).
- \_\_\_\_\_, *La masonería española en la época de Sagasta (1825-1903)* (Zaragoza: CEHME y la Fundación Práxedes Mateo-Sagasta, 2006).
- \_\_\_\_\_, “Vías de penetración de la masonería en el Caribe”, *REHMLAC, Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* (San José, Costa Rica) 1, n. 1 (mayo-noviembre 2009): 2-19. [rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.n1-jferrer.pdf](http://rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.n1-jferrer.pdf).
- Figueredo Socarrás, Fernando, “Logia militante Independencia”, en *La Gran Logia* (La Habana) 3 (1901): 23-25.
- Findel, Joseph Gabriel, *Historia de la Francmasonería* (La Habana: Editorial Acacia, 1946).
- Frau Abrines, Lorenzo & Arús Arderiú, Rosendo, *Diccionario Enciclopédico de la Masonería* (La Habana: Propaganda Literaria, 1883).
- Fuentes Mares, José, *Poinsett, Historia de una gran intriga* (México: Editorial Jus, 1951).

- Garrigó, Roque, *Historia documentada de la Conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar* (La Habana, Editorial El Siglo XX, 1929).
- Guzmán Stein, Miguel, “Masones y liberales, españoles y cubanos: Intervención y aporte al desarrollo social, político y cultural de Costa Rica en el siglo XIX”, *La Masonería Española entre Europa y América*, coord. Ferrer Benimeli (Zaragoza: CEHME, 1995), Tomo I, 41-50.
- \_\_\_\_\_, “Costa Rica, España y Cuba: Antecedentes, desarrollo e impacto del movimiento de independencia en la sociedad costarricense finisecular y la masonería”, *La Masonería Española entre Europa y América*, coord. Ferrer Benimeli (Zaragoza: CEHME, 1995), Tomo II, 1041-1087.
- \_\_\_\_\_, “Andrés Cassard y su vida en Nueva York. Tres nuevas facetas de un masón polifacético”, en *La Masonería española. Represión y exilios*, coord. Ferrer Benimeli, José Antonio (Zaragoza: Gobierno de Aragón, 2010), Tomo I, 509-544.
- Iglesias Cruz, Janet & Gutiérrez Forte, Javiher, “Españoles y Cubanos en la Masonería. Manuel Curros Enríquez”, *REHMLAC, Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* (San José, Costa Rica) 1, n. 2 (diciembre 2009-abril 2010): 121-129. [rehmlac.com/recursos/vols/v1/n2/rehmlac.vol1.n2-jiglesiasyjgutierrez.pdf](http://rehmlac.com/recursos/vols/v1/n2/rehmlac.vol1.n2-jiglesiasyjgutierrez.pdf).
- \_\_\_\_\_, “La simbología masónica en el Cementerio de Colón”, *REHMLAC, Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* (San José, Costa Rica) 2, n. 1 (mayo-noviembre 2010): 59-73. [rehmlac.com/recursos/vols/v2/n1/rehmlac.vol2.n1-jiglesiasyjgutierrez.pdf](http://rehmlac.com/recursos/vols/v2/n1/rehmlac.vol2.n1-jiglesiasyjgutierrez.pdf).
- \_\_\_\_\_, “La masonería en los albores de la República. Las elecciones de 1908: Los masones y sus logias en la política de los primeros años de la República cubana”, *Congreso Internacional. Actas del XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles*, eds. Eduardo Rey Tristán & Patricia Calvo González (Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 2010), 225-235. [hal.archives-ouvertes.fr/docs/00/52/92/78/PDF/AT4\\_Gutierrez-Iglesias.pdf](http://hal.archives-ouvertes.fr/docs/00/52/92/78/PDF/AT4_Gutierrez-Iglesias.pdf).
- Martí, José, “Carta inconclusa a Manuel Mercado, 18 de mayo de 1895”, en *Obras Completas* (La Habana: Editorial Nacional de Cuba, 1963-1965).
- Martínez Esquivel, Ricardo, “Composición socio-ocupacional de los masones del siglo XIX”, *Diálogos Revista Electrónica de Historia* (San José, Costa Rica) 8, n. 2 (agosto 2007-febrero 2008): 137-141. [historia.fcs.ucr.ac.cr/articulos/2007/vol2/6vol8n2martinez.pdf](http://historia.fcs.ucr.ac.cr/articulos/2007/vol2/6vol8n2martinez.pdf).
- \_\_\_\_\_, “Simposios Internacionales de Historia de la Masonería Latinoamericana y Caribeña (La Habana, Cuba, 2007 y 2008)”, *REHMLAC, Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* (San José, Costa Rica) 1, n. 2 (diciembre 2009-abril 2010): 159-167. [rehmlac.com/recursos/vols/v1/n2/rehmlac.vol1.n2-543rich.pdf](http://rehmlac.com/recursos/vols/v1/n2/rehmlac.vol1.n2-543rich.pdf).
- Martínez Moreno, Carlos Francisco, “La Sociedad de los Yorkinos Federalistas, 1834. Un acercamiento hermenéutico a sus estatutos y reglamentos generales a la luz de la historia

- de la masonería”, *REHMLAC, Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* (San José, Costa Rica) 1, n. 1 (mayo-noviembre 2009): 212-233. [rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.n1-543C.pdf](http://rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.n1-543C.pdf).
- Maza Miquel, Manuel S. J., *El alma del negocio y el negocio del alma* (República Dominicana: PUCMN, 1990).
- Miranda y Álvarez, Aurelio, *Historia documentada de la masonería en Cuba* (La Habana: Molina, 1933).
- Montes de Oca Choy, María Teresa & Ydoy Ortiz, Yasmín, “Chee Kung Tong ¿Vínculos masónicos?”, *REHMLAC, Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* (San José, Costa Rica) 1, n. 1 (mayo-noviembre 2009): 234-246. [rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.n1-mmontesdeocayyydoy.pdf](http://rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.n1-mmontesdeocayyydoy.pdf).
- Ponte Domínguez, Francisco J., *La masonería en la independencia de Cuba* (La Habana: Editorial Modas Magazines, 1954).
- Poinsett, Joel Robert, *Notas sobre México* (México: Editorial Jus, 1950).
- Pozuelo Andrés, Yván, “La historiografía masónica latinoamericanista actual. Presente y futuro”, *Congreso Internacional. Actas del XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles*, eds. Eduardo Rey Tristán & Patricia Calvo González (Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 2010), 281-288. [halshs.archives-ouvertes.fr/docs/00/52/92/98/PDF/AT4\\_Pozuelo.pdf](http://halshs.archives-ouvertes.fr/docs/00/52/92/98/PDF/AT4_Pozuelo.pdf).
- Renault, Agnès, “Los francmasones franceses de la jurisdicción de Cuba al principio del siglo XIX”, *REHMLAC, Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* (San José, Costa Rica) 1, n. 1 (mayo-noviembre 2009): 59-72. [rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.n1-arenaultI.pdf](http://rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.n1-arenaultI.pdf).
- \_\_\_\_\_, “La influencia de la masonería francesa en el Departamento de Cuba en los años veinte del siglo XIX. Los aportes de la prosopografía”, *REHMLAC, Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* (San José, Costa Rica) 1, n. 1 (mayo-noviembre 2009): 74-89. [rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.n1-arenaultII.pdf](http://rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.n1-arenaultII.pdf).
- Roig de Leuchsenring, Emilio, *Martí y las Religiones* (La Habana: Sección de Impresión Capitolio Nacional, s.a.).
- Rumbaut y Yáñez, Vicente, *La masonería, y el odfelismo en Cienfuegos* (Cienfuegos: Taller Tipográfico de Rafael Caro, 1938).
- Sánchez Gálvez, Samuel, *Martí ciñó el mandil. Prueba documental de su filiación masónica* (La Habana: Ediciones Bachiller, 2007).
- \_\_\_\_\_, “Ciencia y cultura en Fernandina de Jagua”, *REHMLAC, Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* (San José, Costa Rica) 1, n. 1 (mayo-noviembre 2009): 172-190. [rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.n1-ssanchezI.pdf](http://rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.n1-ssanchezI.pdf).
- \_\_\_\_\_, “Institucionalización de la masonería en Cienfuegos”, *REHMLAC, Revista de*

- Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* (San José, Costa Rica) 1, n. 1 (mayo-noviembre 2009): 191-211. [rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.n1-ssanchezII.pdf](http://rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.n1-ssanchezII.pdf).
- \_\_\_\_\_, “La logia masónica cienfueguera Fernandina de Jagua (1878-1902). Un estudio de caso” (Tesis doctoral en Historia, Universidad Carlos Rafael Rodríguez de Cienfuegos, 2010).
- \_\_\_\_\_, “La logia masónica cienfueguera Fernandina de Jagua (1878-1902). Un estudio de caso”, *REHMLAC, Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* (San José, Costa Rica) 2, n. 1 (mayo-noviembre 2010): 85-92. [rehmlac.com/recursos/vols/v2/n1/rehmlac.vol2.n1-ssanchez.pdf](http://rehmlac.com/recursos/vols/v2/n1/rehmlac.vol2.n1-ssanchez.pdf).
- Sappez, Delphine, “Antonio Govín y Torres, nexo entre masonería y autonomismo en Cuba”, en *La Masonería española. Represión y exilios*, coord. Ferrer Benimeli, José Antonio (Zaragoza: Gobierno de Aragón, 2010), Tomo I, 559-572.
- Saunier, Eric, “L’espace caribéen: un enjeu de pouvoir pour la franc-maçonnerie française”, *REHMLAC, Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* (San José, Costa Rica) 1, n. 1 (mayo-noviembre 2009): 41-56. [rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.n1-esaunierFRANCES.pdf](http://rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.n1-esaunierFRANCES.pdf).
- Soucy, Dominique, *La Gran Legión del Águila Negra: Un Águila de dos cabezas (México-Cuba, 1823-1830)* (Francia: Universidad de París VIII).
- \_\_\_\_\_, *Masonería y nación. Redes masónicas y políticas en la construcción identitaria cubana (1811-1902)* (España: Ediciones Idea, 2006).
- \_\_\_\_\_ & Sappez, Delphine, “Autonomismo y masonería en Cuba”, *REHMLAC, Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* (San José, Costa Rica) 1, n. 1 (mayo-noviembre 2009): 90-99. [rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.n1-dsoucyysappez.pdf](http://rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.n1-dsoucyysappez.pdf). (Revisado 15 setiembre 2011).
- \_\_\_\_\_, “Vicente Antonio de Castro y la opción reformista: desde *La Cartera Cubana* hasta *Yara*”, en *La Masonería española. Represión y exilios*, coord. Ferrer Benimeli, José Antonio (Zaragoza: Gobierno de Aragón, 2010), Tomo I, 411-423.
- Torres Cuevas, Eduardo, “Los cuerpos masónicos cubanos durante el siglo XIX”, *Masonería Española y América*, coord. Ferrer Benimeli, José Antonio (Zaragoza: CEHME, 1993), Tomo I, 229-256.
- \_\_\_\_\_, *De la Ilustración reformista al Reformismo liberal* (La Habana: Instituto de Historia de Cuba. La Colonia, Editora Política, 1994).
- \_\_\_\_\_, *Historia de la masonería cubana. Seis ensayos* (La Habana: Imagen Contemporánea, 2005).
- Valdés Domínguez, Fermín, *Ofrenda de Hermano* (La Habana: Ediciones Quesada y Aróstegui, s.a.).
- Van Bell, Jean Louis, *Dictionnaire des signes lapidaires Belgique et nord de la France* (Éditions

Braine le Chateau, 1984-1994).

Varela, Félix, *Escritos Políticos* (La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1977).

Vivanco, Julián, *José Antonio Miralla. Precursor de la independencia de Cuba* (La Habana: Editorial El Sol, 1958).